



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 09 de marzo de 2016

En la ciudad de México, siendo las 10:42 horas del día 09 de marzo de 2016, en el salón 3, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio I; se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 03 de marzo de 2016.

Estuvieron presentes en la Tercera Reunión Ordinaria los CC. Diputados Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente; Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios, José Alberto Couttolenc Buentello, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretarios; Ariel Enrique Corona Rodríguez, José de Jesús Galindo Rosas, Exaltación González Ceceña, Guadalupe González Suástegui, Enrique Rojas Orozco y Miguel Ángel Sedas Castro, integrantes.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del día

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Ponencias para conocer la situación actual y perspectivas del sector hídrico del país.
 - ⇒ Mtro. Gabriel Quadri de la Torre, Director General del Sistema Integral de Gestión Ambiental
 - ⇒ Mtro. Gustavo Alanís Ortega, Director General del Centro Mexicano de Derechos Ambiental.
5. Asuntos Generales
6. Clausura

El desarrollo de la reunión se realizó en los siguientes términos:

1. Declaratoria del *quorum* legal y lista de asistencia.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ...estimadas diputadas, señores diputados sean todos bienvenidos a esta cuarta reunión de la Comisión de Agua Potable. Es una reunión ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Le agradezco a quienes les acompañan como sus asesores técnicos, a quienes vienen de las diferentes dependencias del gobierno federal y de los estados, y quiero hoy darle a nombre de todos ustedes, de todos nosotros, la cordial bienvenida al maestro Gabriel Quadri, quien hoy nos acompaña a esta cuarta reunión, como un ponente en aquella serie de reuniones que ustedes tuvieron a bien aprobar en sesiones, reuniones de trabajo ordinarias, con el fin de ir construyendo una idea, una serie de conceptos de cara al reto que tenemos como Congreso, de emitir una Ley General de Aguas.

Quiero también aprovechar el espacio para darle la bienvenida al diputado José de Jesús Galindo, quien se integra a esta comisión. Bienvenido, y a quienes vienen de otras Comisiones, Recursos Hidráulicos, Recursos Naturales, y que hoy nos acompañan aquí. Sean todos bienvenidos.

Pido que hoy nos hace el honor la diputada Nadia, de fungir como secretaria, tenga a bien ayudarnos y solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia a los diputados y diputadas de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Se le informa a la presidencia que hay registro de diputadas y diputados suficiente para que haya quórum, señor presidente.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, secretaria. Se abre la reunión. Solicito a la secretaría dar cuenta de la lectura al orden del día, y consultar si así es, de aprobarse, por favor.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Ponencia para conocer la situación actual y perspectivas del sector hídrico del país por el maestro Gabriel Quadri de la Torre, director general del Sistema Integral de Gestión Ambiental SC.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, evidente mayoría.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, secretaria. Se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

El siguiente punto del orden del día es dar lectura y aprobación al acta de la sesión anterior. Pero someto a su consideración la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, ya que está



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

integrada en el documento que se les entregó, así como el envío de la misma, vía correo electrónico, y físico, el pasado jueves 18 del mes anterior. Y solicito a la secretaría consultar si se omite la lectura del acta de la sesión anterior, para su consulta y aprobación.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración la propuesta del presidente. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el acta de la reunión anterior.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación). Por unanimidad, señor presidente.

4. Ponencia para conocer la situación actual y perspectivas del sector hídrico del país por el maestro Gabriel Quadri de la Torre, director general del Sistema Integral de Gestión Ambiental SC.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, estimada secretaria. El siguiente punto del orden del día es dar acceso a la Ponencia para conocer la situación actual, perspectivas del sector hídrico del país, a cargo del maestro Gabriel Quadri.

Lo que vamos a hacer, además de presentar ahorita a nuestro ponente formalmente es hacer una reunión hasta por 30 minutos, y después haríamos tres rondas de preguntas y respuestas de tres minutos cada una, y al término, le pediríamos de nuevo a nuestro expositor que tomara la palabra para cerrar, con algunas conclusiones.

De nuevo, estimado maestro Quadri, te damos la bienvenida aquí, tus amigos integrantes de esta comisión, y quiero leer una semblanza muy breve, que nos permitimos sobre el maestro Gabriel Quadri, quien nació aquí en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, ingeniero civil por la Universidad Iberoamericana; maestro en Economía, y candidato a doctor en Economía por la Universidad de Texas, en Austin.

Fue analista y jefe de Financiamiento Externo del Banco de México, también presidente del Instituto Nacional de Ecología, hoy el Inec, y director general del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable del Consejo Coordinador Empresarial. Ha fungido como director de la empresa *Ecosecurities*, especializada en el mercado de carbono, y en proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Actualmente es director asociado de Sistemas Integrales de Gestión Ambiental SC, y de su subsidiaria Sigea, Carbón, además de ser socio de Enerclima, empresa dedicada a energías renovables. Es autor de distintos libros y publicaciones en la materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, y colaborador de diversos medios de comunicación.

En el 2012 fue candidato a la Presidencia de la República. Sea usted bienvenido, estimado maestro Quadri. Un aplauso, por favor. Le cedemos el uso de la palabra.

El maestro Gabriel Quadri de la Torre: Antes que nada, mi agradecimiento al señor diputado don Ignacio Pichardo, y al a secretaria Nadia Haydee Vega por la invitación. Y una felicitación a todos ustedes de esta comisión, por el interés en revisar la legislación en materia de aguas en el



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

país. Espero que lo que yo pueda aportar sea de interés, y sea una contribución que sirva para los trabajos de esta comisión.

Creo que lo primero que hay que plantear con respecto a esta legislación, a esta nueva legislación es que surge por este precepto constitucional recientemente introducido del agua, como derecho humano. A mí me parece que debe de evitarse la ideologización del término, que debe evitarse mantenerlo como un concepto abstracto, genérico, como un derecho social más, incorporado al texto constitucional y que no tiene ningún signo de repercusión jurídica; solamente como un discurso más o menos ideológico –insisto–.

Creo que no debemos de perder la oportunidad de darle contenido, de darle funcionalidad operativa u operatividad al concepto. Por eso a mí me parece que es muy, muy importante funcionalizar el derecho al agua con tres o cuatro dimensiones esenciales: la primera, que el derecho humano al agua se traduzca en un servicio público eficiente de parte de los proveedores del servicio, que son básicamente, los gobiernos locales.

Segundo, que el derecho humano al agua implique el acceso a la calidad ambiental en los ecosistemas actuales. Es un derecho, así como el derecho a un medio ambiente sano; el derecho a que los ecosistemas acuáticos sean respetados en su integridad y en el suministro ecológico en el caudal ecológico de agua, considerando volúmenes y calidad.

También, este derecho humano al agua debe implicar el tema de que es fundamental recuperar costos de los sistemas, en lo que respecta a inversión y operación. Y que los subsidios sólo deben darse a quienes verdaderamente lo necesitan, que no es éticamente aceptable ni económicamente razonable ni socialmente justo, el subsidiar de manera generalizada el servicio de agua potable, drenaje y tratamiento.

En todo caso –insisto– debe de haber subsidios focalizados a los grupos de menores ingresos, y también el derecho... –perdón eran cinco cosas, bueno son cuatro cosas– el derecho a información plena. Debemos de tener derecho a estar informados en tiempo real, de la calidad del agua que se distribuye en nuestra ciudades, en nuestros municipios; de la calidad del agua de los ecosistemas acuáticos del país, de la calidad del agua en los ríos, en las aguas costeras, en los lagos, en los estuarios, en todos los cuerpos de agua continentales y costeros y en tiempo real.

Debemos estar informados también de la situación de los acuíferos subterráneos, de las reservas subterráneas de agua potable en el país, debemos estar informados también de las concesiones, de las asignaciones, de los derechos, de la titularidad de los derechos de uso de agua, del cumplimiento de las normas de descargas de agua residuales, quien cumple, quien no cumple, quien paga derechos. Todo eso debe estar plasmado en un sistema de información nacional sobre el agua, que hoy por hoy no existe, hoy no sabemos realmente qué está pasando en el sistema.

Y también subrayar que un recurso valioso, terriblemente valioso y escaso no puede ser gratuito, porque pareciera que en el tema del derecho humano al agua alguien puede pensar que tiene que ser gratuito y que tienen que darnos alguien, bueno, el Estado tiene que darnos gratis el agua, lo cual sería un despropósito absoluto.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Entonces, no debemos caer en la trampa de pensar que el derecho humano al agua es gratuidad en el servicio, creo que eso hay que impedirlo a toda costa.

Insisto, lo cual puede, digamos, compensarse con el tema de subsidios focalizados directos a quienes realmente lo necesitan.

Un segundo tema, que era el primero que iba a tocar y se me olvidó, perdón, es el de la descorporativización del sector agua, de la discusión y el diseño de políticas, normas y regulaciones al respecto del agua. El sector agua no tiene por qué estar monopolizado solamente por la Comisión Nacional del Agua y toda su red de instituciones satélites, sean organismos operadores, sea NEA, sean todas estas.

Me parece que el tema del agua es una red en realidad, es una red de procesos, de intereses, de fenómenos, de sistemas, en cuya discusión deben participar todos los actores legítimamente involucrados. Voy a explicar en un momento más por qué creo que esto es muy importante.

—La siguiente, por favor.

Ahora, uno de los temas centrales de la nueva legislación, me parece ser, es la regulación sobre los organismos operadores municipales. Creo que es inaceptable que siendo monopolios, porque son monopolios naturales, finalmente, no haya ninguna regulación sobre ellos, que nadie los regule, que no rindan cuentas a la sociedad, que no haya una regulación sobre tarifas, sobre calidad del servicio, sobre cobertura del servicio, sobre la calidad del agua que suministran, sobre el cumplimiento de la normatividad en aguas residuales, sobre su autosuficiencia financiera, sobre la profesionalización de los sistemas operadores, sobre digamos tantos temas, digamos sobre su gobierno corporativo.

Es fundamental que alguien regule a estos organismos... municipales en estos términos, en estos conceptos, insisto, porque son monopolios naturales y me parece, no soy jurista, no soy abogado, ustedes me corregirán si digo alguna barbaridad, pero creo que podría ser hasta inconstitucional que no se regule la actividad de monopolios naturales.

Ahora, esto puede ser un poco espinoso, ¿por qué? Por el artículo 115 constitucional, que les concede a los municipios las facultades en la materia. Y me parece que, o sea, en mi opinión es un artículo excesivo que en su momento tendrá que ser revisado, porque tenemos un federalismo en crisis absolutamente, que no es funcional y creo que eso hay que cambiarlo, debe cambiarse por un nuevo sistema de concurrencias entre la federación, el estado y el municipio. Pero en fin, si eso no es posible, habrá que buscar un mecanismo a través del cual sea posible ejercer algún tipo de regulación sobre los organismos operadores como monopolios naturales que son y esto en beneficio de la sociedad.

O sea, para garantizar el derecho humano al agua es fundamental, es esencial que alguien lo garantice, o sea, que alguien lo regule y tiene que haber alguna entidad, una entidad nacional reguladora del agua a nivel municipal.

No sé si esto lo pueda hacer la Conagua, creo que no lo puede hacer, creo que no debería de ser la Conagua, debería ser una entidad autónoma, técnica, encargada de hacer toda esta regulación, con capacidades técnicas, con capacidades profesionales, con capacidades de supervisión también sobre la actuación de estos organismos operadores.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Y creo que hay que dejar atrás el discurso de excesivo federalismo, que es más bien política, a veces demagogia y reconocer que en la mayor, a la abrumadora mayoría de los municipios del país el sistema no funciona como debiera de funcionar, hay algunas excepciones honrosas, está Monterrey, está Aguascalientes, está Ciudad Juárez, está Tijuana, está Saltillo, está León, Guanajuato, sobre todo. Pero la verdad es que la inmensa mayoría de los municipios tienen una situación catastrófica en materia de agua.

—La siguiente, por favor.

Es el tema de la inspección y vigilancia de aguas residuales y el tema de los ecosistemas acuáticos. Hoy en día la facultad de vigilancia sobre las descargas de agua residuales en los cuerpos de agua del tiene la Conagua, esencialmente la Comisión Nacional del Agua, y esto es una sinrazón, ¿por qué? Porque es juez y parte, porque tiene un conflicto de interés, porque está capturada regulatoriamente por los entes a los cuales supuestamente regula, inspecciona o vigila y el resultado real es que tenemos en México una situación crítica y de emergencia, yo diría casi, casi apocalíptica en algunos casos, en materia de contaminación de nuestros cuerpos de agua.

Ahí está el caso del Río Lerma, ahí está el caso del Río Zahuapan, ahí está el caso del Río Balsas, de tantas aguas costeras que la Conagua ha sido incapaz a todas luces, y no ahorita sino desde hace muchos años, de hacer cumplir la normatividad en materia de aguas residuales.

Los municipios incumplen y violan impunemente las normas y la regulación y las leyes al respecto y no pasa nada, no se les cobra derechos, no se les sanciona, no hay procedimientos civiles, políticos en contra de los gobiernos municipales, no se les obliga a cobrar el servicio completo de agua, que es abastecimiento, potabilización, suministro, drenaje y tratamiento de las aguas residuales.

Ojo, eh, el tratamiento hay que pagarlo también y debe aparecer como tal en los recibos de agua, la gente debe saber que está pagando por el tratamiento del agua residual.

Entonces, la Conagua sencillamente no lo hace y ahí está la prueba, todo mundo descarga, todas las ciudades, la gran mayoría descarga sus aguas residuales impunemente en los ríos del país o en las aguas costeras del país. Otra vez hay algunas excepciones notables: Aguascalientes, León, Monterrey, por ejemplo.

Ahora, ¿por qué estas ciudades del centro norte del país sí cumplen y por qué el resto no? Me parece una buena pregunta que hay que responder como parte de las consideraciones para esta nueva legislación.

Por lo tanto, me parece que es esencial que la inspección y vigilancia en materia de aguas residuales, la vigilancia ambiental pase a manos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que no la tenga la Conagua, para romper este círculo vicioso de conflicto de interés. Y que la Profepa además se le transfieran también no solo las facultades, sino el personal, los presupuestos y las capacidades técnicas necesarias para ello, y que la Profepa haga entonces una vigilancia multimedios, porque el medio ambiente es algo integrado, coherente, completo, no puede vigilarse por un lado una parte y otra otra, con los resultados que ya conocemos. Eso por un lado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Entonces, vigilancia, inspección y vigilancia debe pasar a manos de la Profepa con los recursos necesarios.

Por otra parte, es esencial que se garantice también el derecho humano al agua por la vía de la calidad e integridad de los ecosistemas acuáticos, haciendo que alguien represente con eficacia el interés de los ecosistemas acuáticos en las asignaciones de los volúmenes de agua en las distintas cuencas del país.

Hoy lo que ocurre es que se priva, se cercena el suministro de agua a muchos ecosistemas vitales en México y esto trae consecuencias ecológicas brutales. Ahí tienen el caso de Cuatro Ciénegas, Coahuila, un ecosistema único en el planeta, que está siendo destruido sistemáticamente y depredado por el uso del agua, que antes se suministraba las lagunas de Cuatro Ciénegas para regar en el desierto la alfalfa, que es el cultivo más consumidor de agua que existe.

Entonces, hay, digamos, que necesidad de que alguien en la regulación, en las decisiones de política pública, en los consejos de cuenca representen a las lagunas, a los estuarios, a los ríos, a los ecosistemas acuáticos en general.

Me parece que debe estar plasmado en la ley, que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas sea quien tenga la representación de los intereses ecológicos de la sociedad con respecto a este tipo de ecosistemas. Y no solamente insisto en los consejos de cuenca, sino también en la asignación de derechos. Que quede muy clara la voz y el interés de estos ecosistemas.

—La siguiente, por favor.

Ahora, la calidad del agua en las redes municipales. Hoy en día, ustedes lo saben, casi nadie se atreve a beber el agua del sistema de distribución municipal, el agua del grifo y esto es casi casi un estado de barbarie. En todas las ciudades civilizadas del mundo la gente puede tomar el agua del grifo, sin ningún tipo de temor o de riesgo, porque es una responsabilidad elemental del gobierno local de ofrecerle a la población agua. Ese es el derecho humano al agua, que podemos beber agua del grifo, agua del sistema municipal de agua a cargo de nuestro gobierno del sistema de gobernanza más cercano a la gente. Si eso no se cumple, la verdad es que estamos perdidos.

Entonces, me parece que la ley debe de forzar a una calidad de agua adecuada y además en forma totalmente transparente a las administraciones municipales, a los organismos operadoras municipales, incluso con sanciones, con monitoreo como yo lo comentaba, con un sistema de información en tiempo real sobre la calidad de agua y con un mecanismo que los induzcan a cumplir con esta condición esencial.

Por otro lado, esto resultaría una medida esencial básica de justicia social. ¿Por qué? Porque hoy en día la gente de bajos ingresos tiene que gastar su dinero en refrescos o en agua embotellada porque no puede beber el agua del grifo.

Imagínense la cantidad de recursos que está perdiendo la gente, o sea, la imposición de un gasto innecesario porque no somos capaces de garantizar una tarea esencial de gobierno que es ofrecer agua potable a la población. Y a veces es un tema de obesidad, la gente bebe refrescos porque no puede beber agua o tiene que comprarla.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Entonces me parece que también es un tema estratégico para el combate de esta epidemia de obesidad que sufre el país y que en buena parte está determinada por el consumo de bebidas azucaradas embotelladas.

La siguiente por favor.

En materia de agua por uso agrícola, ustedes saben, digo ya es un lugar común decirlo pero vale la pena siempre tenerlo presente que más del 75 por ciento del agua en México se usa en la agricultura. Se usa en el riego, en el riego de los campos agrícolas.

Es fundamental aquí que la ley termine con la esquizofrenia que existe hoy en día entre la Conagua y la Sagarpa, entre las políticas hídricas y las políticas agropecuarias. Por un lado se promueven cultivos altamente consumidores del agua, en zonas con baja disponibilidad, los distritos de desarrollo rural no corresponden con los distritos de riego y bueno, esto implica un enorme derroche y una falta de integración en estas políticas.

Yo no sé, incluso, no estoy seguro por eso no lo propongo, pero no sé si sea bueno que la Conagua regresara a la Sagarpa como era antes, que era la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Como ya lo dije, ahora sobre todo si le damos las facultades de vigilancia a la Profepa y la representación de los intereses ecológicos de la sociedad a la Conam, esto es en la Semarnat, no habría problema que se fuera. Y si existiera, digamos, está entidad reguladora de los organismos operadores municipales, en principio no vería el problema y quizás sería mucho más eficiente que estuviera bajo el sistema de Sagarpa, la Comisión Nacional del Agua.

Entonces aquí hay que establecer los mecanismos para inhibir cultivos altamente consumidores de agua en zonas de estrés, de estrés hídrico, hace que coincida el manejo territorial de Distritos de Riego con distritos de desarrollo rural y por otro lado inhibir el tema de la deforestación.

Ustedes saben que muchos cuerpos de agua del país están azolvados, por el arrastre de sedimentos a través de las lluvias y de los diferentes flujos de agua que existen. Sobre todo cuando no hay prisuelos de gran precipitación.

Este asolvamiento es por la deforestación. La deforestación que es causada esencialmente por la agricultura y la ganadería, por la ganadería extensiva, los desmontes para abrir la frontera agropecuaria para ampliar las zonas de cultivo en la agricultura de subsistencia, rosa, tumba y quema o lo que sea y está afectando seriamente a los recursos hídricos del país.

Por eso es que tiene que haber también compatibilidad entre Sagarpa y Conagua y, por eso creo también, que sería muy importante reintegrar o que podría ser interesante reintegrar a la Conagua al sistema de Sagarpa, al menos en el tema del uso agrícola del agua.

Por último en este tema, es acabar con la gratuidad del agua y especialmente acabar con los subsidios para la extracción del agua para riego de agua subterránea para riego. Ustedes saben que hay un problema para riego.

Ustedes saben que hay un problema terrible en México de sobre explotación de acuíferos, más de 115 acuíferos en México están sobreexplotados, muchos de ellos en proceso de agotamiento total con problemas de arsenicismo... las sales minerales que están presentes en las rocas del subsuelo, entre más profundidad se extrae el agua, se disuelven en el agua y salen en el agua



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

para riego, el agua para consumo humano, ahí está el problema de la Comarca Lagunera, problema que ya se está presentando en Guanajuato, San Luis Potosí, en Aguascalientes y en otros lugares y esto es básicamente por la sobre explotación de aguas subterráneas.

Y está sola explotación tiene solo dos causas, nada más. En una sociedad de actores racionales tiene dos causas: La gratuidad, el agua es gratis, 100 por ciento para ellos y dos que la CFE la subsidia le electricidad para extraer agua del subsuelo.

Entonces que no nos sorprenda el resultado, estamos haciendo todo lo posible por acabar por recursos hídricos del país, teniéndolos gratis todo recurso valioso y escaso y gratuito se acaba y si además subsidiamos el medio energético para extraerlo, imagínate, el problema es realmente grave. Entiendo su plan política muy severa, pero también entiendo que es absolutamente prioridad para México el acabar con esta situación en forma de la manera más inmediata.

Por otro lado, el tema de eficiencia, eficiencia económica y sustentabilidad hídrica. Tiene que haber certeza jurídica en las concesiones, el agua además de todo es un insumo para la producción, es un insumo para nuestra economía, es un insumo para muchas industrias y servicios, para un insumo vital, es digamos el fluido vital de la economía, probablemente más que los combustibles fósiles.

Entonces tiene que haber certeza jurídica en las concesiones a largo plazo, hay que ver la manera que en la ley todos aquellos actores productivos que pidan o tengan concesiones se les asigne, se les otorgue de una forma que sea plena, que les dé plena certeza jurídica a largo plazo.

Algo muy importante, quien tiene una vez, quien una vez que tienen una asignación, una concesión por un determinado volumen. Si se vuelve más eficiente por inversión en tecnología, por cambios en procesos, por lo que ustedes quieran que el excedente lo pueda comercializar, que lo pueda vender en mercados, puedan transferirse en los bancos de agua. Hoy estamos en el peor de los mundos, hoy si alguien genera un excedente se lo quitan.

O sea, si alguien se vuelve más eficiente en el uso del agua le reducen la concesión. Es algo de otro planeta, entonces todo esto va de la mano, certeza jurídica y posibilidad de vender los excedentes, los derechos sobre excedentes obtenidos a partir de la eficiencia en procesos industriales o manejo del agua o en sistemas en el sector servicio.

Tiene que haber mercados formales de agua. Tiene que haber un mercado de agua como lo hay ya en muchos países civilizados del mundo, como Australia o Estados Unidos, en otros sitios, tiene que haber bancos de agua, tiene que haber un tema formal y eficiente de sustitución de agua de uso agrícola, eso es agua potable de plena calidad que se usa para riego y que podría usarse para la industria y ser intercambiada por aguas residuales tratadas, aptas para riego.

Es increíble lo que pasa en el Valle de México, cerca de 10 metros cúbicos por segundo en este Valle, con total estrés hídrico, siguen siendo usados para riego agrícola totalmente ineficiente. Debería de haber un sistema para intercambiarlos por aguas residuales tratadas. Lo mismo en San Luis Potosí, lo mismo en la Comarca Lagunera, lo mismo en Guanajuato, lo mismo del Bajío, Jalisco, en todos lados tendría que haber ese mecanismo, esa facilidad. En la ciudad tratan las aguas residuales, se las dan a los agricultores y los agricultores le dan esa agua para uso público en la ciudad. Eso tendría que ser algo absolutamente prioritario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Tiene que haber incentivos para alianzas público privadas en el manejo del agua a nivel urbano. Déjenme decirles en un estudio que hicimos hace poco en el Consejo Consultivo del Agua, sobre indicadores de desempeño en materia de agua de los municipios del país e invariablemente lo hicimos dos veces el estudio, invariablemente los estudios privados de agua siempre están entre los dos eficientes de México, que son: Aguascalientes, Saltillo y Cancún, son los únicos tres que hay plenamente privados.

Claro, hay otros públicos, no se trata de esta, digamos, conflicto entre lo público y lo privado, hay algunos públicos muy buenos como el de León, el de Monterrey, muy buenos, pero debe de haber facilidades para que los municipios puedan, digamos, entrar en alianzas público privadas para concesionar, contratar los servicios de empresas con alta tecnología, con gran experiencia en el tema del agua para garantizar ese derecho humano al agua en temas de calidad de obertura, servicio y todo lo que ya comentamos.

Y el tema de deficiencia económica también tenemos que tener información plena, no hay eficiencia sin información. Entonces, ya lo decía yo al principio, se requiere ese sistema en tiempo real público de información sobre el agua que abarque calidad del agua en los sistemas de distribución municipal, calidad del agua en los ecosistemas acuáticos, disponibilidad, situación de los acuíferos, sistemas del registro del derecho y concesiones, en fin.

La calidad del agua en nuestras playas, hay que monitorearla constantemente porque ella requiere de las descargas de aguas residuales de los municipios, gana en el desastre, por ejemplo que es Veracruz, que es Acapulco, sin sanciones, esos municipios violan abiertamente la ley y la normatividad, y no pasa absolutamente nada. Creo que en parte eso se debe... bueno, buena parte se debe al conflicto de interés de la Conagua al respecto.

Aquí entrando en este tema, tiene que haber algún esquema de sanción para los municipios, si no hay sanción, es creíble, las normas no se cumplen, ustedes estarán de acuerdo con eso. En otros países más civilizados, lo que se hace –perdón por la ironía– es que los gobiernos locales que no cumplen con disposiciones del gobierno central o del gobierno federal son castigados con la retención de presupuestos, con la retención de asignaciones o participaciones o aportaciones del gobierno federal. Tiene que haber algún mecanismo para que tengan el incentivo a cumplir.

Los municipios, los gobiernos municipales, igual que las empresas, tienen obligaciones para con la sociedad, tienen que cumplir con la ley, no deben de estar en un capelo de impunidad, que es lo que ocurre hasta ahora, los municipios son impunes y hay que acabar con ese estado de impunidad total.

–La siguiente, por favor.

Decirlo, un sistema de información moderno y en tiempo real, hoy la tecnología lo permite, hay sistemas de instrumentación, automática, maravillosos que nos pueden permitir saber qué está pasando en todo el país, en todos nuestros recursos, recursos hídricos.

Por último, en el tema de institucionalidad y capacidades. Tienen que participar en los consejos de cuenta, desde luego la Profepa, la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, secretarías de medio ambiente, ojo, hay que incorporar a los actores de medio ambiente, a la gestión del agua, que hoy han estado bloqueados en su participación, hay que –desde luego– garantizar la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

participación de empresarios, de organizaciones ciudadanas, de universidades, de centros de investigación, desde luego de Sagarpa y todo esto.

Los consejos de cuenca tienen que tener facultades reales, no solamente nominales, tienen que participar en las decisiones.

Algo muy importante, comentaba yo hace un momento en la entrevista. En México, hoy por hoy, no existe el mecanismo institucional o el vehículo institucional para emprender proyectos realmente eficaces, de recuperación de cuencas, de restauración de cuencas degradadas al extremo.

Hoy por hoy nadie lo hace, fue un fracaso, han sido fracasos múltiples, los programas de Lerma-Santiago, los programas del Zahuapan, los programas de cuatro ríos del país que están altamente contaminados, que son verdaderas cloacas a cielo abierto, como es el caso del río Lerma, es una vergüenza nacional. No tenemos las herramientas institucionales para emprender un programa a mediano plazo de restauración de la cuenca de Lerma.

Se requiere algo, no estoy seguro qué puede ser, pero un vehículo forzado, obligatorio, de concertación de concurrencia no sé cómo, que vaya obligando a los actores, a la Conagua, a la Semarnat, a los gobiernos locales, a los gobiernos estatales, gobiernos municipales, a la Sagarpa también, a participar en estas iniciativas de restauración de nuestras cuencas degradadas.

Por último—con esto termino—es el tema del cambio climático. El cambio climático va a acelerar, va a agudizar el estrés hídrico de muchas regiones del país. Esto ya lo saben, se ha repetido hasta la náusea, no lo voy a repetir.

Pero en este contexto va a ser necesario llevar agua de una cuenca a otra, va a ser necesario el trasvase, el trasvase de recursos hídricos. Necesitamos reglas de trasvase, reglas que permitan facilitar, darle transparencia y hacer más aceptable para la sociedad, el hecho que tengamos que llevar agua de donde va a llover más agua, adonde va a llover mucho menos. Sobre todo a zonas altamente pobladas, con alta concentración industrial, como es el caso de Monterrey. Monterrey es inevitable que necesite una fuente externa de aprovisionamiento, nos guste o no el acueducto de Monterrey tendrá que hacerse en algún momento.

Bajo otro esquema financiero, institucional—si ustedes quieren—pero Monterrey no podrá vivir sin un suministro de agua externo.

Esas reglas tienen que estar claras, me parece que en el contexto del cambio climático—repite—es fundamental que la nueva legislación contemple estos funcionamientos.

Yo aquí lo dejaría. Gracias, diputado.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Si me permites, secretaria, daríamos paso a integrar una lista. La idea es que hagamos tres rondas de preguntas y al término de las tres preguntas que irían en batería, le daríamos la palabra a nuestro ponente, así hacemos tres para después llegar a algunas conclusiones, seguramente muchas preguntas están aquí.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Yo les pediría a mis compañeros diputados que tratáramos de adecuarnos a plantear nuestra pregunta, inquietud, propuesta, en el tiempo menor posible, para que podamos hacer buen uso del tiempo.

Coincido con el termómetro de la restauración de nuestros afluentes, siempre que... Lerma pasa por mi estado y siempre le digo a quien me acompaña, cuando vamos inmediatamente percibiendo el olor de Lerma, ya sean mis hijas, algún amigo, acompañante, le digo: mientras el Lerma siga así, es que nada ha cambiado.

Si me permites, querida secretaria, quienes alcen la mano que quieran entrar a la primera ronda de preguntas, los diputados.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Tenemos dos diputados, ¿alguien más?

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: ¿Alguien más? Yo tengo una pregunta.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Yo también.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Anótate, anótate.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: ... presidente.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Anótate.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Se le da el uso de la voz al diputado Enrique Rojas.

El diputado Enrique Rojas Orozco: Muy buenos días, todavía. Bienvenido, un placer escucharlo.

Algunas reflexiones, no sé, son preguntas o reflexiones o las dos cosas. La primera, existe o qué tanto costaría la infraestructura para hacer eso que dice que se hace lógico y atinado, que el agua de la agricultura sirva para la ciudad y el agua de la ciudad para la agricultura. No sé si ya logísticamente, si la infraestructura necesaria es viable, sería muy costoso.

En ese sentido, algún comentario, alguna opinión. Desconozco.

La reorganización administrativa, que también aquí señala muy atinada, o sea, muy contundente ¿de quién depende? ¿Qué institución de gobierno la debe de agarrar y la debe de promover o será el legislativo el que pudiera empujar un planteamiento en este sentido?

¿De quién depende el plantear esa reorganización? Que también suena contundente, como aquí la escuchamos.

Por último, respecto a los municipios. Vengo de ser alcalde, aunque no me tocó administrar el agua, por fortuna, el tema del agua... hay un instituto metropolitano en mi estado, pero los demás municipios sí tienen ese tema del agua, es triste, es lamentable porque... incluso les quitan el agua porque no tienen para pagar la luz.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Vaya, los municipios se están asfixiando. Creo que es muy importante, coincidiendo en parte solamente, en esta parte, ingeniero, que hay que ser estrictos y contundentes, y que hay impunidad de parte de los municipios, creo que cada vez menos, y sí por fortuna, pero por un lado estamos tronando a los municipios, porque empezamos y qué bueno, exigirles, qué bueno, el IMSS... cada una de las instituciones empieza a apretar a los municipios, pero efectivamente, tenemos un federalismo demagógico, de teoría, que suena bien padre, pero ocupamos un federalismo donde le lleguen recursos a los municipios, donde llegue mayor recurso al estado, a los municipios, porque si no, no va a funcionar.

Los municipios no solo van a funcionar con buenas ideas, ocupan centavos, claro, reglas de transparencia, guillotina cruel para el que no trabaje con honestidad. De todos modos, si no le generan las condiciones y si no volteamos a ver a los municipios, cualquier idea, por extraordinaria que pudiera parecer, creo que ahí se va a seguir atorando por la factibilidad.

Es mi opinión, ojala que desde el Legislativo, lo que aquí podamos empujar, lleve una congruencia interesante al tema administrativo, para poder aportar...

... congruencia interesante al tema administrativo, para poder aportar algo importante en este momento en un tema fundamental. Felicidades. Me quedo muy contento con los comentarios que he escuchado.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Sí, diputado Pedro Garza.

El diputado Pedro Garza Treviño: Y Treviño. Bueno día. Maestro, gracias por la brillante conferencia. Me parecen puntos muy importantes para México como país. Y dicen que sin maíz no hay país. Pero definitivamente el caso del agua agrícola es demasiado absorbente, y además es peligroso para el país. Creo que debemos buscar que esa agua produzca, y genere empleos, divisas y además impuestos. Creo que es un desperdicio tremendo, porque como no les cuesta... Y estoy totalmente de acuerdo en ese sentido de la propuesta.

La otra propuesta que vi y que me parece importantísimo y que lo hemos tocado muchas veces, es que no es posible cuidar el agua si estamos subsidiando la extracción. No es posible que nos estemos contradiciendo como país... Mientras yo te quiero cuidar el agua... la CFE la subsidia a través de planes de gobierno equivocados.

Y el otro tema es el de los monopolios. Siendo un producto de vital importancia y además donde no hay competencia, no es posible que tengamos hoy un rezago en la cobertura del agua potable de calidad, de la recolección de esa misma agua a través de los sistemas de drenaje, y además de su tratamiento. Si no hay competencia creo... y lo he dicho muchas veces en esta comisión, que debemos buscar las coberturas a todo... a lo que cueste, porque eso es lo que le va a dar calidad de vida a los usuarios, a los ciudadanos mexicanos.

No es posible que hoy nosotros tengamos... Yo creo que la mayoría de nosotros... y que levante la mano si alguien no tiene agua entubada en su casa... Pero tenemos millones de mexicanos que hoy por hoy tienen que pagar 50 veces más cara el agua que los que la tenemos entubada. Pero además, como me decían allá en mi pueblo, hasta con carnita. Entonces tenemos que buscar que los subsidios lleguen a esa gente y no a los que ya tienen el agua potable... en las tarifas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Creo que debemos dejar, como decía el alcalde... Yo también fui alcalde y no manejé el agua, porque hay un sistema en Nuevo León de los más eficientes del país, Agua y Drenaje de Monterrey... Sin embargo, creo que es muy peligroso que vamos cómo en muchos de los municipios más pequeños y más necesitados lo ven como caja chica. Entonces tenemos que buscar erradicar eso. Yo lo estoy viendo en la Comisión del Federalismo. Y es lamentable que algunos inclusive diputados no quieren que el municipio sea autónomo. Y no va a haber autonomía municipal en el 115 ni en ningún lado si no les damos los recursos suficientes para que tomen sus decisiones. Y además despolitizar este tipo de recursos. Qué hoy por hoy debemos cuidarlo... Estoy enterado también del comentario de Cuatro Ciénegas, donde se decretó y se desdcretó y... se han hecho barbaridades por un grupo de empresarios, que no llega a cinco... Y que hoy por hoy inclusive a nivel mundial lo reconocen como un recurso que México tiene y que no se le está poniendo la atención debida.

Me uno a los comentarios e inclusive a la defensa de los mismos. Gracias.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Yo igualmente tengo dos preguntas para usted, ingeniero Quadri. La Primera es qué tecnologías no se están utilizando en el campo mexicano que se estén utilizando en otros países a manera de eficientar el uso del agua. Sabemos que el campo mexicano no produce lo que debe producir... No sólo en el tema de medio ambiente, sino también es una preocupación en el tema económico. A veces deterioramos la tierra, la erosionamos... todo... Y realmente los productores ni tienen la ganancia económica que necesitan... y también gastando muchos de nuestros recursos naturales. No sé qué se esté haciendo en otros países que no estemos nosotros ahorita implementando. Ésa es la primera pregunta.

Y también, en la iniciativa ciudadana que se presentó anteriormente ante el Congreso... nosotros aun no llegábamos como diputados, pero tenemos conocimiento de ella... qué tanto de los puntos que usted nos está presentando hoy en su exposición fueron tomados en cuanta dentro de la iniciativa ciudadana o en cualquiera otra de las iniciativas. O sea, si este tipo de problemáticas ya vienen planteadas y resueltas dentro de las propuestas que se habían presentado anteriormente.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Te cedemos el uso de la palabra, maestro Quadri.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Antes que nada, muchas gracias por el interés y por los comentarios. Empezando por lo que nos hizo el favor de anotar el diputado Enrique Rojas. Cuánto cuesta tratar el agua. No cuesta mucho, la verdad. En promedio, dependiendo del tipo de tratamiento... tratamiento primario, secundario o terciario... se puede potabilizar agua residual.

Lo que yo podría decir es que dependiendo de la calidad del agua que queramos... Porque siempre hay que tratar el agua de acuerdo con qué calidad queremos, para qué la vamos a usar después. La vamos a usar para riego, es una calidad; la vamos a usar para industria, es otra calidad; la vamos a usar para recuperar algún sistema acuático, bueno, es otra calidad; la vamos a usar para reintroducirla al sistema de agua potable, como ocurre en California o en países como Namibia, pues es otra calidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Pero lo que le puedo decir, diputado, es que tratar el agua en esa gama, en ese gradiente de... puede costar entre un peso y 15 pesos. Entonces hay que echarle cuentas y decir: bueno, cuánta agua estamos descargando en nuestra ciudad. Para darle un ejemplo, el DF consume mil millones de metros cúbicos de agua... la Ciudad de México, nada más la Ciudad de México, no en las zonas conurbadas. O sea, tratar las aguas de la Ciudad de México... secundario... va a costar unos mil millones de pesos al año... O sea, no es tan poco tanto. Es totalmente viable. O sea, si un metro cúbico de agua cuesta, no sé... 5, 6, 8, 10, 12, 15 pesos para el uso público, para los hogares... veintitantos o treinta y tantos para las industrias, no veo por qué no podemos cobrar 1 o 2 pesos más para tratar el agua residual, con recursos etiquetados plenamente. Entonces, una vez que se trate el agua se entrega a los campesinos, a los agricultores... No se las quitamos, pero digamos que los persuadimos de que hay que hacer el intercambio... Es exactamente lo mismo.

Ahora, de quién depende que se haga todo eso. Pues de ustedes, creo yo. Ustedes pueden hacerlo, pueden en la nueva legislación decir: señores, estas facultades van a la Profepa, éstas van a... Yo creo que depende de ustedes. Ya después el gobierno tendrá que cambiar la Ley de la Administración Pública Federal para ajustarla a lo que está pasando... y el reglamento interior de cada una de las secretarías. Pero yo creo que depende básicamente de ustedes.

Ahora, es verdad que los municipios, muchos, están asfixiados financieramente. Pero aquí me permito disentir un poco. Aquí la tradición, la costumbre y la expectativa es que siempre el problema lo resuelva el gobierno federal con más apoyos, más recursos, más no sé qué. Cuando que los municipios no cobran impuestos. Perdón, en México el impuesto predial representa sólo el 0.2 por ciento del PIB. En Chile representa casi el 3 por ciento del PIB. O sea, aquí no pagamos impuestos prediales, la mayoría de la gente. Los municipios no los cobran. Y la razón de por qué no los cobran la conocen ustedes mejor que yo. O sea, no cobran lo que deberían cobrar. Entonces evidentemente si no lo hacen pues no van a tener recursos. Entonces es muy poco lo que recaudan los municipios mexicanos.

Entonces si se empieza a apretar, yo diría a hostigar a los municipios por el lado de: maestro, tienes que tratar el agua; no puedes descargar las residuales contaminadas; tienes que dar un servicio de calidad; tienes que hacer a, b, c y d. Y si no, van sanciones, te quito presupuesto o incluso responsabilidades administrativas para los gobernantes. Entonces van a tener que cobrar impuestos. Ahora ya se pueden reelegir, ya pueden pensar en un programa de gobierno a mediano y largo plazo.

Entonces yo creo que es un sistema de ir apretando, ir forzando a este nuevo esquema de civilidad. Además de que los ciudadanos paguen impuestos. O sea, no se puede ser ciudadano si no se paga impuestos. Es la única manera de ser plenamente ciudadano y de exigirle cuentas al gobierno, y de tener legitimidad absoluta para exigir cuentas.

No sé si eso responde más o menos lo que...

El Dip. Enrique Rojas Orozco: ... Coincido parcialmente... de verdad... un derecho que no se cobraba... y que ahí estaba la ley... centavos, yo lo cobro. Que es cobrarle a los negocios por recoger la basura, de los negocios. Entonces ahí estaba en la ley; yo lo agarré y lo cobré. Y era antipopular y... pero tenía que pagar la quincena. O sea, es muy real...

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Claro.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

El Dip. Enrique Rojas Orozco: Es muy real, nos está ahorcando la burocracia, el sindicalismo, de verdad. Me gustaría ingeniero que comparta aunque hay que apretar, insisto, también mi municipio fue líder en transparencia.

El Mtro. Gabriel Quadri Orozco: ¿Cuál es, perdón?

El Dip. Enrique Rojas Orozco: Villa de Álvarez, en Colima. Municipio conurbado a la capital. Le invito para que todavía la contundencia en sus palabras sea mayor que ahora le cambio los zapatos de este lado y los ponga tantito, de verdad, revisando desde la parte municipal, para que pueda ser todavía más contundente sus argumentos que coincido mayoritariamente y coincido en que hay muchos baquetones que hay que apretarles, exigirles y esto, pero también hay realidad que por más que te esfuerces, por más que hagas las cosas correctas, por más que esto, los municipios del 80 por ciento se están asfixiando y por más que le exijas vas a meter al bote a todos los alcaldes y no te van a poder hacer plantas, tratamientos.

Se regresa una cantidad exagerada de recursos a la federación cuando te dice la contraparte, pon tu contraparte, con trabajos pago la quincena cómo te voy a poner la contraparté.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Estoy totalmente de acuerdo, pero me parece infundamental ir quedando en las condiciones para darle, valga la forma... decirlo, los incentivos a los... y además creo que los van a ayudar, porque en la medida en que pueda decir el presidente municipal, señores me está obligado, la ley, la ley federal, la ley general me está obligando a esto y lo tengo que hacer y si no nos van a quedar recursos y nos vamos a quedar sin presupuesto, tenemos que pagar, tengo que cobrar impuestos, tienen que pagar.

Creo que es un proceso además de construcción de ciudadanía, ya es gradual, entiendo que no es fácil, pero hay que hacerlo. Creo yo.

Ahora, por otro lado lo que amablemente comentó el diputado Pedro Garza, pues sí, el tema de los subsidios reitero y subrayo es irracional lo que hacemos, en términos de subsidiar la electricidad es la famosa tarifa cero nueve, para riego, que bueno, creo que es fundamental borrarla y que paguen lo que tengan que pagar.

Además es una condición ineludible de eficiencia económica, no hay eficiencia económica en el sentido de que se pone el recurso al mejor uso posible si no hay una señal de precios, los precios es lo que hacen, nos indican hacia donde debe fluir el uso de un recurso.

Entonces, si estamos bloqueando las señales de precio, las señales del mercado porque nos permite eficiencia, estamos perdidos, entonces, eso también hace que tengamos un campo que puede ser ineficiente, porque no se está usando el recurso agua y tierra para los fines más eficientes posibles.

Estamos, insisto anulando el poder, la de señalización, el código, el software que representan los precios en una economía de mercado.

Sobre los monopolios, pues sí, son monopolios y los monopolios explotan a sus consumidores y el monopolio explota a los usuarios del servicio público de agua al no ofrecerles un sistema de calidad, al no darles agua bebible, agua potable de calidad para hacer bebida, al no darle un



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

servicio de 24 horas, siete días a la semana, al no darles la cobertura necesaria, es una explotación de un monopolio.

Entonces, por eso, es fundamental esta regulación. Coincido con lo que dijo el diputado Garza, es la caja chica, en Monterrey es otra cosa, es como otro país en muchos sentidos y no soy de Monterrey, soy chilango, pero me parecen admirables en muchos sentidos los regios.

Pero, sí son la caja chica de los países municipales y no solo eso, su agencia de colocación de sus cuates políticos, llegan a los puestos de dirección, de operación de los organismos operadores gente que no tiene ninguna capacitación, tiene que haber reglas, no cualquier pelado puede llegar y ser director del organismo operador de agua.

Tiene que haber reglas curriculares para que eso se logre. Desde luego, esta es una forma de ir obligando además a que se cobre el agua, a que se cobre el agua a lo que realmente vale y que no salgan con el tema de la justicia social y los pobres, porque a los pobres hay que subsidiarlos, pero solo a ellos, nada más a ellos.

Un poco como es en Chile, en Chile se les dan vales a los pobres y tienen que ir a pagar el agua, la pagan con el vale y si tienen que pagar mil pesos de agua nada más pagan 50, pero ellos ponen 50 y pagan 950 con el vale, ellos saben que están pagando y lo que está costando el servicio.

Entonces, tiene que haber algo parecido en el país, no es antihómico o contradictorio obligar a pagar el agua, obligar o promover la alianza público-privada, promover toda esta cultura de pago con la justicia social y el apoyo a los que menos tienen que tienen derecho a un servicio decente de agua potable.

Por último, con respecto a lo que decía la diputada Nadia Haydee Vega, bueno, las tecnologías de riego hay muchas diputada, hay un chorro de tecnologías que se usan en todo el mundo, incluso en México... en Sinaloa hay sistemas de riego extraordinarios, es más tú debes de conocerlos mejor que yo. Perdón de que te hable de tu, pero se puede regar por goteo, por aspersión, hay un chorro de tecnologías, pero nadie lo va a hacer si no le cuesta el agua, si el agua es gratis y además casi me regalan electricidad para bombeo, pues nunca voy a hacer esas. Entonces, otra vez es una contradicción entre lo que estamos haciendo.

Por cierto, el campo mexicano puede ser terriblemente exitoso y de hecho lo es, es el motor de la economía actualmente Sinaloa, Jalisco, el bajío, Sonora están siendo nuevas estrellas de la economía mexicana. Somos de una potencia exportadora agroalimentaria y debes de estar orgullosa, porque Sinaloa es la punta de lanza de...

La diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Tendríamos que preguntarle a los agricultores.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: No, pero es que macroeconómicamente el campo está creciendo más que cualquier otro sector de la economía, más que cualquier otro sin ninguna duda y ve la balanza comercial agropecuaria cada vez está mejor, ve el crecimiento de las exportaciones, en fin, creo que ahí están las cifras y creo que esas no mienten.

Qué hacen otros países, depende, hay muchos países que subsidian a los agricultores, los europeos son campeones en eso, los gringos también, soy muy poderosos, es un lobby muy poderoso, está sobre representados políticamente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Entonces, como que mucha gente se siente, muchos gobiernos y sociedad se siente un poco obligada a ceder a su chantaje, a su presión, a su extorsión política, entonces, en muchos lugares se subsidian a los agricultores, pero por eso México no tiene por qué hacerlo, no sé, no queremos entrar al tema del Procampo y del Program que son verdaderos yo diría atracos al interés público y además de una perversión ecológica, porque están promoviendo la deforestación del territorio nacional a través de los subsidios de Sagarpa, pero en fin ese es otro tema.

Pero, sí, algunos cobran el agua, en Estados Unidos algunos lugares se cobra, en Ámsterdam se está empezando a cobrar, Ámsterdam tiene un problema terrible de sequía y escases, ve, lee lo que ha pasado en las cuencas del río, del río... en el sureste de Australia y es increíble lo que han logrado hacer ante... mercados, derechos de propiedad, compra de derechos, de plano cambio económico de las regiones, ya no es viable la agricultura, ya no puede haber agricultura. Una transformación productiva radical.

Y si esto que dije ya se ha propuesto, lo he propuesto yo, lo escribo, lo digo en la radio, cuando me invitan a reuniones lo he dicho, lo digo en el... del agua, pero hasta ahora nadie me ha hecho caso. Entonces, espero que ahora tenga algún tipo de trascendencia.

Y es muy difícil, por qué, porque decir que le den las facultades a la Profepa es un insulto para el gremio del agua, te fijas, es una agresión, evidentemente ellos sacan las garras y se van a oponer, ellos no van a querer, tú plantéaselos y te van a decir que no, se asustan, se callan, se dan la media vuelta y se van.

Eso pasó, te acuerdas, en la reunión con las personas que había de la Conagua se quedaron así y que no estaban de acuerdo, claro que no están de acuerdo, no van a estar de acuerdo, pero lo importante vamos a empezar a abrir el tema e invitar a otros actores y dar otros razonamientos. Gracias.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: El diputado Pichardo tiene el uso de la voz.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Me sumo a los que están haciendo algunas preguntas, integro también tres en una. Primero, hablando de la participación social en el tema del agua, en el país no llegamos ni a la mitad de los municipios con organismos operadores de agua registrados. El otro es cabeceras municipales haciéndose cargo del agua municipal y el resto son usos y costumbres.

¿Cómo ve Gabriel Quadri la integración de estos comités comunitarios de agua en una ley? No podemos borrarlos de un plumazo, debemos contemplarlos, darles un marco jurídico, porque también hay organismos comunitarios del agua exitosos a través de los años con muy buena historia de servicio.

Pero, también hay quien te vende el agua y te dice –por tu toma de agua te cobro 20 mil pesos– y si no eres de mi partido político. Entonces, organismos comunitarios de agua. Hay países, el caso holandés, que tienen 400 años los organismos operadores de agua por el tema de los canales que se brindaban, y hoy en día con un marco jurídico siguen operando con una gran tradición.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

El tema de la participación social. Creo que es una obligación a que se contemplen en la Ley General de Aguas, porque si no logramos involucrar a la ciudadanía en el tema del agua estamos perdidos. ¿Cuál sería la visión de Gabriel Quadri en este tema, hablando del manejo de cuencas de los propios organismos operadores que tienen unos consejos ciudadanos que no sé cómo sirvan y funcionen realmente? Y el tema que por ahí cuesta trabajo decirlo pero también vale la pena, en transparencia y acceso a la información, y lo que le llaman algunos "contraloría social".

Y por último ¿Cómo se imagina Gabriel Quadri el tema, este tema del mercado de agua y los bancos de agua? Cuesta trabajo esa idea de que si te asigno a ti, yo gobierno, una concesión – es una licencia única gubernamental–, y te premias solito por tu eficiencia, con esa agua que es de todos, tú puedes venderla. Cuesta trabajo imaginar ese escenario, yo no conozco y voy a ponerme a estudiar en otros países que ha sucedido. A mí, inclusive, algunas veces me cuentan algunas historias de terror, no sé qué tan ciertas sean, en donde pozos agrícolas que tienen excedentes, llegan algunas organizaciones o empresas y les compran los excedentes, a futuro la comunidad o el sistema agrícola no tiene capacidad de crecimiento porque el excedente ya lo vendieron. Me parecería más interesante premiarla eficacia y la excelencia en la administración del agua con otro tema no con la venta.

Repito, desconozco y por eso estamos aquí escuchando a una ronda de expertos en la materia. Es cuanto.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Se le cedé el uso de la voz al diputado José Alberto.

El diputado José Alberto Couttolenc Buentello: Bueno maestro, primero agradecerle que haya venido, una excelente exposición. Y me llaman la atención dos puntos en específico, los cuales me hacen mucho ruido y que además van a ser muy discutibles. El tema de las empresas público-privadas, y el tema del sistema de información de aguas.

En la primera instancia, a mí me causa mucho conflicto el tema de que en México se busca ir, y bien comentó que las empresas público-privadas han sido muy exitosas, pero porque en lugares como en Estados Unidos, donde se abrió todo este tema del libre mercado no funciona así, alrededor del ochenta y tantos por cientos de los organismos en Estados Unidos son públicos. Eso a mí me causa mucho conflicto –también en Singapur podemos nosotros ver que el tema de trasvases, tenían problemas muy similares como el que tenemos en este país, y se maneja de manera pública–.

También, por supuesto, a mí me causa conflicto como van a competir estas empresas público-privadas o privadas contra unas empresas públicas que la gente está acostumbrada a no pagar el agua o muchas veces es subsidiada. A mí eso es lo que no me hace clic, pero por supuesto, como también como dice usted, ahorita la eficiencia que se maneja en Conagua, en los organismos públicos, se mide de una manera muy... cuánta agua se llega, cuánta se cobra y esa es la eficiencia –eso no es una eficiencia–.

¿Cómo nosotros podemos lograr una mejora continua para poder lograr esta eficiencia en todos los organismos operadores que actualmente funcionan en el país? Y en el tema del sistema de información de agua ¿cómo nosotros podemos lograr que la información sea veras? Actualmente en Conagua reciben información de todos estos organismos de cuenca, pero también comparan esta información con la información del INEGI, hacen ahí una revoltura, la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

verdad es que no se sabe bien. ¿Cómo podemos ver nosotros que las tomas si sean las que existen? –Hay muchas tomas clandestinas–, ¿cómo podemos ver que los medidores si son los que existen? Se mide lo que se puede y lo que no se puede no. Son los dos temas que me causan a mí más ruido. Muchas gracias.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: El diputado Wenceslao Martínez.

El diputado Wenceslao Martínez Santos: Muchas gracias. Felicidades, excelente exposición. Yo regreso con el tema de las aguas residuales por el rehusó. El rehusó de las aguas residuales para nosotros, estoy hablando de mi estado, Baja California, y tenemos un severo problema en la zona árida de sequía, que son la costa principalmente, donde el rehusó para nosotros es importantísimo para, principalmente, para la agricultura.

Y el tema de los organismos operadores tiene que cumplir con una norma para el tratamiento de las aguas residuales. Cuando se les envía a los productores, los agricultores, únicamente la pudiéramos utilizar para pastizales, forrajes o flor. Y las Noms para poderla utilizar en hortalizas son muy severas por parte de Conagua, pero más sin embargo, no se les establece a los organismos operadores la misma Noms para el tratamiento de las aguas residuales.

Entonces, comparamos, inclusive, con las Noms que se utilizan en California y son unas Noms mucho más fáciles de cumplir que las normas mexicanas. Entonces, a nosotros se nos hace muy complicado porque es parte de la tarea del Ejecutivo revisar las Noms, hacerlas un poquito más... para que nuestros campos sean más productivos. Inclusive, hay unas partes de las aguas residuales de la zona de Baja California, que se van a Estados Unidos, y en California las utilizan para la agricultura, y las utilizan para hortalizas, más sin embargo, nosotros en nuestros campos no las podemos utilizar.

Entonces, tenemos un problema que nos sale muy caro –igual el agua la llevamos del Rio Colorado–. Con las nuevas desaladoras que se están instalando, tenemos un costo aproximado entre 14 y hasta 17 pesos por metro cubico. Entonces, si es importantísimo darles un rehusó a esa agua tan cara que tenemos.

Y el otro punto grave que tenemos es que si se autorizan las desaladoras, pero no hay inversión en plantas de tratamiento. Entonces, vamos a tener agua, tenemos poblaciones en las zonas grave de conflicto social, una es San Quintín, donde ya va a tener agua, tienen agua, pero tenemos poblaciones entre 20 mil, 50 mil gentes que no tenemos absolutamente tratamiento de ningún sentido. Entonces, cómo hacerle para, inclusive, para empatar las Noms, y obviamente, que la política pública fuera empatada entre tratamiento y reabastecimiento de agua. Gracias.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Diputado. ¿Quién sigue las preguntas?

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Ya se completó la segunda ronda de preguntas. Tengo anotado para la tercera ronda al diputado Ángel Antonio, al diputado Ariel, y no se quien más desee anotarse. Entonces nos vamos a ir una cuarta ronda.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Gracias. Gracias nuevamente por los comentarios. Con respecto a lo que observo el diputado Pichardo, es verdad que muchos municipios del país –somos 2 mil 500, tenemos 2 mil 500 municipios–, la inmensa mayoría de ellos no tienen



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

capacidades reales de... y mucho menos de operar un sistema, digamos, de agua potable, y mucho menos de tratar las aguas residuales.

Muchos son organismos comunitarios, bueno, en Oaxaca hay 500 municipios, creo que en Chiapas hay ciento y tantos. Son, digamos, magnitudes astronómicas de pulverización municipal en el país, que dicho sea de paso, también habría que revisar en algún momento. Pero en fin.

Yo creo que no hay una solución universal, hay desde luego, municipios donde puede ser muy eficiente la... privada, la privatización del servicio. En otros donde hay organismos operadores de gobierno muy buenos, como en Monterrey, como es en León, por ejemplo. Habrá otros en donde hay un sistema comunitario que funciona razonablemente bien. Pero yo creo que en el caso de estos municipios pulverizados, pobres, etcétera, etcétera, con sistemas comunitarios, tiene que haber algún tipo de integración regional. Creo que tiene que haber organismos regionales en esos casos —de gestión del agua—, que planeen, organicen, coordinen, establezcan una política regional. Y ciertamente que compartan algún tipo de responsabilidades con la organización comunitaria o la entidad comunitaria que se encarga del agua, pero yo creo que sí hay que darle la apertura o considerar entidades regionales de gestión del agua, en el caso de municipios rurales o en donde ya comentamos el municipio no puede hacerse cargo del tema, o bien, el gobierno del estado. Hay que pensar una fórmula adecuada al respecto, no tengo ahí una verdad absoluta. Yo tampoco tengo muy claro cómo resolverlo.

Sobre la participación social o pública en este tema del agua. Yo creo que hay como le comenté al diputado creo que hay dos cosas que hay que hacer; una, a través de todo el esquema de regulación forzar a que los organismos operadores funcionen como empresas, sean públicas o sean privadas; como empresas, que tengan un Consejo de Administración y una estructura corporativa, y en ese Consejo de Administración deben de participar los usuarios; representaciones de los usuarios.

Yo creo que ésa es la manera, más allá de la grilla y de los escenarios mediáticos de garantizar una participación seria, productiva y eficaz de los usuarios o de la sociedad, en el manejo del agua a nivel municipal; que haya Consejo de Administración, y que en ese consejo, que funcione como una empresa tienen que participar los usuarios.

En los Consejos de Cuenca, ahí tiene que ser algo similar donde haya capacidad de tomar decisiones, revisar decisiones, recibir información tiene que haber un protocolo de gobernanza a escala de... de cuenca, que hoy por hoy no existe y un protocolo de gobernanza, que además incluya a los sistemas de información. La información plena, real, con tiempo real sobre lo que está ocurriendo en cada cuenta, disponibilidades, asignaciones, concesiones, el clima, el estado en los ecosistemas, calidad del agua, para que se puedan tomar decisiones adecuadas, y en el Consejo de Cuenca, o por lo menos, que se puedan ventilar adecuadamente.

Es fundamental vincular la información que es la base de la participación, sin información no tiene ningún sentido la participación pública. No sé si estarán de acuerdo con esto; se convierte más bien en un espectáculo mediático o político, entonces, información y participación van totalmente de la mano.

Ahora, yo creo que vender excedentes es algo absolutamente racional, porque si no permitimos que se vendan los excedentes, entonces estamos bloqueando un incentivo enorme a la eficiencia, entonces estamos diciéndole a la gente y a las empresas, que pueden consumir lo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

que se les dé la gana, en perjuicio de la sociedad, o sea, si no hay ningún incentivo, pues entonces, no nos quejemos de la ineficiencia en el uso del agua.

Ahora, yo no me preocuparía ni me escandalizaría porque se está vendiendo un recurso, que por cierto, ya no es público –en mi opinión– el agua es como una mariposa pasa por un proceso de metamorfosis económico-institucional. Está en los recursos hídricos del país o los cuerpos de agua, como un bien público en los ecosistemas, en los acuíferos, en los ríos y en los lagos, ahí es un bien público, pero cuando llega a los sistemas de agua potable del municipio o de la ciudad forma parte de un monopolio natural.

De bien público pasa a ser un monopolio natural, pero una vez que está en el grifo de nuestra casa es un bien privado, o sea no es un bien público. Una vez que se otorgó un derecho de propiedad a alguien, sea el dueño de la casa, que es lo mismo que me lo den a mí, al pagarla, a que se lo den a una empresa, porque paga por ello pasa a ser un bien privado; un bien privado que es exclusivo, y cuyo consumo es exclusivo y es... como cualquier otro bien privado.

Entonces, yo creo que ahí hay un –perdón que lo diga– hay una especie como de fetichismo ideológico de que el agua no. Es un recurso público y es un bien público en los ecosistemas, es un monopolio natural en el sistema de distribución, pero una vez que es mío, que yo lo pagué, que yo lo compré, que me dieron la concesión y que pagué por ella es un bien privado.

Entonces, yo puedo hacer con ella lo que se me dé la gana realmente. Entonces, yo no veo por qué alguien pueda vender el agua; Coca-Cola lo vende, no sé quién haga esto, pero está vendiendo el agua; las refresqueras venden el agua, porque el 95 por ciento de los refrescos son agua; la leche es agua; ¿por qué nos escandalizamos? Porque ellos venden agua, y las empresas no pueden venderlas.

Creo que ahí hay un tema un poco como de percepción, y no sé si de ideología. Entonces, es necesario que haya un mercado, sin mercado no tendremos eficiencia, no tendremos una asignación eficiente, económicamente eficiente de los recursos.

Ah, y perdón, el agua vuelve a ser fíjense, un bien público es bien público un monopolio natural bien privado, y luego vuelve a ser un bien público cuando se descarga otra vez a los cuerpos de agua nacionales. Otra vez se cumple el ciclo es como la mariposa que es una larva, que es una crisálida, luego una mariposa, y luego pone huevos, luego es un huevo y luego otra vez es una larva, o sea, así es el agua institucionalmente. Entonces, creo que así hay que entenderla y manejarla adecuadamente a esa realidad institucional en cada uno de los momentos de la metamorfosis institucional del agua.

Con respecto a lo que decía el diputado José Alberto Cuttolenc, ¿sí está bien dicho Cuttolenc, verdad? En Estados Unidos no es algo común que maneje la iniciativa privada el agua, eso es cierto, pero en Francia es la norma, en Holanda también; en Colombia, mucho; en Chile, también; en Brasil, también, o sea, depende. No hay una fórmula, no es un dogma, no es un rollo de que –vamos a pelearnos ideológicamente, si es público o privado. No.

Es donde funcione bien. Si funciona bien lo público, pues perfecto; en Monterrey nadie está pensando que... se privatiza el agua, no hace falta, pero a lo mejor en otras ciudades sí hace falta; a lo mejor en Guadalajara sí, a lo mejor en el Distrito Federal, en la Ciudad de México también; en parte, por lo menos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Entonces, hay que sacar esto del terreno ideológico y ser muy pragmáticos. Donde funcione lo público pues está bien, que no funciona, pues buscamos otra fórmula es un poco mi punto de vista. Entonces, por ejemplo, hay un caso muy interesante que ustedes deben de conocer, Empresa Pública de Medellín, en Colombia; que Colombia nos lleva años luz en materia de servicios públicos, eh.

Tienen unos organismos públicos de servicios públicos de basura, de agua, de todo increíble. Empresa Pública de Medellín no solamente fue un gran organismo operador, sino que ahora es una empresa multinacional y es del municipio es de la ciudad de Medellín, presta servicios y opera como empresa privada en muchos países.

Entonces, también puede pensarse en ese escenario, que una empresa pública mexicana pueda hacerlo muy bien y competir contra las empresas privadas, y claro que puede competir y compite exitosamente; lo que pasa es que hay que pagar el agua; si no se paga, no funciona ni lo público ni lo privado, eh. Ojo. El pago es esencial para el funcionamiento del sistema, indistintamente de quién lo maneje.

No podemos confundir —es que no se puede privatizar porque nadie lo paga. No. Es que si nadie lo paga no va a funcionar nunca, o sea, no es una primicia, yo creo que hay que romper esa cadena de razonamiento ideológico.

¿Cómo mejorar, diputado? Yo creo que otra vez vuelvo. Hay que regularlo tiene que haber un ente regulador y un esquema de regulación sobre tarifas, gobierno corporativo con participación social, eficiencia física, eficiencia administrativa, facturación, cobertura, servicio, calidad del agua. Todo eso tiene que estar regulado es la única forma de mejorar, y con alguien que tenga los dientes y la autonomía para hacerlo, cimentar en los conflictos de interés que tiene la Conagua, por eso no lo hace, y por eso no pasa.

Nunca va a pasar, mientras la Conagua siendo juez y parte nunca va a pasar esto en México, desgraciadamente, entonces hay que romper ese cascarón corporativo; un poco lo que pasó con la reforma energética hay que crear una nueva institucionalidad en el agua.

Así como se creó el Centro Nacional de Control de Energía, que antes lo tenía la CFE, pues era absurdo, ahora es un organismo autónomo. Así tiene que haber un organismo autónomo de regulación del agua fuera de la Conagua, y que también garantice información pública. Un auditor de información, que esté auditando cómo es la información, cómo se genera, que sea transparente, que sea clara y que sea verídica, o sea, todo el tiempo. Entonces, sí es una verdadera reforma es una reforma o sea, no se trata nada más de una nueva Ley de Aguas, es una verdadera reforma estructural equivalente a la reforma energética, de verdad.

Yo creo que así hay que verlo, y ésa es la magnitud del reto, del desafío para esta legislatura, y particularmente, para estas comisiones de Agua Potable y de Recursos Hídricos o de Recursos Hidráulicos.

Lo que comentaba el diputado Wenceslao Martínez, sí Baja California tiene un programa muy especial, y a mí me preocupa mucho por ejemplo, el caso del Valle de Guadalupe, que es una joya. Creo que es una joya de la corona, no sólo para Baja, para México es una belleza; si no han ido tienen que ir eh, es uno de los lugares más hermosos y más interesantes que hay en este



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

país y está en peligro porque no tienen agua, porque ya se acabaron el agua, y porque ya no puede haber más viñedos, y los viñedos se están secando porque no hay agua.

Entonces, yo pregunto ¿y por qué no tratan las aguas residuales de Tijuana y se las llevan al Valle de Guadalupe? ¿Por qué no? ¿Dónde está el gobierno del estado? Para eso necesitas un promotor, necesitas un liderazgo, otras visiones, gobernantes lúcidos caray, no es nada más un tema de que si las normas están bien o mal. No. También se necesita capacidad de emprendedurismo a escala de gobierno. Yo creo que sería padrísimo y con eso resuelves... de Guadalupe, le das un desarrollo a largo plazo impresionante y resuelves el problema de las aguas residuales de Tijuana y de paso los problemas con San Diego, porque le estamos mandando aguas residuales contaminadas a las playas de Coronado. ¿Por qué no lo hacemos? Que va a costar un chorro de lana, sí, sí va a costar, pero vale la pena.

El diputado Wenceslao Martínez Santos: Definitivamente hace falta la inversión.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Hay que hacerle ingeniería financiera, hay que poner lana federal, lana del Estado, lana de los agricultores, dinero de los usuarios del sistema de agua potable. Claro. Hay que hacer una PPS, meter a Banobras, en fin, todo ese rollo.

El tema del Río Colorado es otro tema que tocó el diputado Wenceslao, pues otro tema importantísimo. Es otro que ya nos acabamos completito entre los gringos y nosotros. El Río Colorado ya no llega al mar, punto. Y en ecosistema increíblemente diverso, productivo que había en el Delta del Río Colorado desapareció sin más. Lo exterminamos porque ya no llega agua.

Usamos toda el agua en el desierto más desierto de México, que es el Valle de Mexicali y se riega como egipcios, por... Entonces no le dejamos nada a la naturaleza. Es un poco lo que yo decía hace un momento, ¿por qué nadie representa los intereses del Delta del Río Colorado? ¿Por qué exterminamos un ecosistema?

¿Por qué no está la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas exigiendo derechos de agua para restaurar el Delta del Río Colorado? Compararlos, no sé, de alguna forma. Aquí es otro ejemplo de la gran reforma que se necesita.

Y bueno, pues sí, el tema de la normatividad, pero hay que vigilarla. Alguien tiene que ir a vigilar que las descargas cumplan con la NOM 001, o hay que modificar la NOM 001 también, pero la Conagua no lo hace. No le interesa. Mientras no haya alguien con dientes que lo haga, esto no va a mejorar. Gracias.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Vamos con la última ronda de preguntas. Primero está el diputado Ángel Antonio Hernández.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Muchas gracias. Maestro Quadri, muchas gracias por su tiempo de estar con nosotros en estos trabajos. Gracias, diputado Ignacio Pichardo por hacernos la invitación.

Si partimos de una premisa que salvo honrosas excepciones es la principal causante de los grandes problemas tanto del agua como de la agricultura y muchos otros sectores de seguridad nacional, estamos hablando de la corrupción tanto pública como privada.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

El Grupo Parlamentario de Morena ha sido bastante claro al decir que vamos en contra de la privatización del agua y lo que vemos en esta exposición, particularmente es que... certeza jurídica para las concesiones y nos hablan que para garantizar el derecho humano al agua hace falta incentivar las asociaciones público-privadas.

También nos hablan de un asunto de quitar los subsidios a la agricultura, lo cual ha quedado bastante claro, pero aquí me surge otra duda y es particularmente que si estamos hablando en contra de los subsidios al campo, ¿qué pasa con los subsidios a los trasvases, por ejemplo lo que está pasando con Monterrey 4? Esa sería mi pregunta, gracias.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: El diputado Ariel.

El diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez: Gracias. Maestro, muchísimas gracias por acompañarnos, por exponernos. Yo creo que los académicos son una parte importante en esta nueva Ley de Aguas. La mayoría aquí somos políticos y vamos por la vía política pero siempre esa visión académica yo creo que es muy importante para tomarla en cuenta a la hora que tomemos una decisión de cómo va a ser nuestro voto orientado.

Yo, tomando un poco lo que dice el amigo Enrique de los municipios, me iría un poco más allá donde es todavía más vulnerable que el municipio y las comunidades. Yo soy del estado de Guanajuato, tengo cuatro municipios en mi representación y entre los cuatro municipios tengo alrededor de 250 comunidades. Son comunidades pequeñas donde más allá de tener el agua constante o pagar derechos o ver si van a tener planta de tratamiento, su principal interés es que tengan agua ese día.

Yo me he dado cuenta ahorita después de la campaña, que he tenido la oportunidad de volver a recorrer algunas de esas comunidades, yo llego y les platico un poco de qué estoy haciendo en la Cámara o qué comisiones tomé. Estoy en Agua Potable, estoy en Recursos Hidráulicos.

Les comento cosas que son muy comunes, hasta pareciera que conozco perfectamente cada una de las comunidades. Son comunidades donde en promedio pagan 50 pesos al mes, alguna vez pagan 500 pesos al año, dependiendo como quieren.

Generalmente ni siquiera paga el 100 por ciento de la población, pagan entre un 70 y un 50 por ciento de las casas. Ahora son casas como dices, no son eficientes pues es un solo recibo o una sola toma, pero ahí vive la mamá, el papá que ya son gente grande a veces y tienen cuatro, cinco hijos viviendo ahí con sus esposas, con nietos, con 20 chivas, gatos, perros, 50 cabezas de ganado y todavía se dan el lujo de agarrar y tirar el agua en la calle para que no se levante el polvo. Son altamente ineficientes. Muchas de ellas no cuentan con los títulos de concesión,

Aquí tenemos un problema grande social –hablo en el caso de Guanajuato, que es el que conozco un poco–, la mayoría de las comunidades tienen muy arraigado el tema de que el pozo es de ellos aunque los títulos de concesión –por lo menos en mi municipio– están a nombre del municipio, no están a nombre de ninguna comunidad. Ellos te hablan inclusive de que el gobernador fulano de tal en 1954 fue y les regaló el pozo y les regaló el título y dijo que ese era de la comunidad.

Cuando tú te intentas adentrar como municipio a solventar un problema, obviamente se te va toda la gente encima y piensan erróneamente que les quieres quitar el pozo o el título para



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

llevarte esa agua a la cabecera. Después tiene problemas fuertes como que no tienen para el pago de derechos en comunidades arriba de cuatro mil habitantes.

Tuve una situación hace seis años en mi municipio donde ya debían más de un millón de pesos, creo que como uno y medio, obviamente la comunidad no tenía para pagar. Donde se les truene el pozo, son inversiones de 500 mil pesos donde jamás van a tener para pagar, o donde les llegue el recibo de 100 mil, 200 mil pesos de luz, y como la gente no paga, pues tampoco tienen esa facultad.

Yo creo que esta nueva Ley de Aguas no debe de descobijar ese tema porque a pesar de que la población menor de dos mil 500 habitantes, tengo entendido que es como un 21, 22 por ciento de México, pues es una población aparte de vulnerable yo creo que también importante.

Conocer tu opinión de qué se podría hacer en estos temas, porque también como todo lo que han expuesto mis compañeros, es tema de recurso. Tuvimos la oportunidad en la misión que yo estuve y hace unos meses que terminó, de cambiar el drenaje completo de la comunidad más grande de mi municipio y fueron varios millones, pero fue una de 36.

Son drenajes que a pesar de que el municipio pasa el tema que son drenajes colapsados, alguna vez alguien que sabía del tema me decía que tú tienes que cambiar tu infraestructura de drenajes cada 30 años. Perdón, una treintava parte al año para que en los 30 que dura, alcances otra vez a sustituirla. En las comunidades jamás se va a hacer para los municipios.

Aparte que es muy atractivo, porque más allá de hacer negocio con el cobro del agua en las comunidades, puedes tener más participaciones por los pagos de derecho de extracción. Yo creo que sí es interesante para el municipio pero al principio va a ser muy costoso financieramente y muy costoso políticamente. No le queremos entrar.

El caso que tú dices del predial, en mi municipio tiene 15 años que no se hace una remodelación catastral porque nadie quiere entrarle al costo de decir: tú pagabas 100 pesos de predial porque tenían un terreno baldío, pero ahora ya tienes una casa. Tú pagabas 200 porque tenías una casa de un piso, pero ahora ya tienes una de dos y no lo tienes registrado ante el predial.

¿Cómo combatir ese costo político que no le vamos a querer entrar muchos de los actores o nadie? También cómo combatir ese costo financiero que a la larga es rentable para el municipio, pero de principio va a ser muy complicado que lo podamos pagar.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: El diputado Evelio Plata.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Maestro Quadri, primero de la misma manera y a la mejor es muy repetitivo, pero a uno como diputado le gusta la participación técnica, académica. El conocimiento que usted tiene estadístico del país y de este tema creo que es importante. Agradecerle al presidente de la comisión la invitación. Mi nombre es Evelio Plata y son de Sinaloa.

Creo que comparto en esencia la inquietud de la exposición; tenemos que actualizar la ley. Una ley que le permita al país desarrollo económico, que le permita sustentabilidad y que le permita a nuestro pueblo tener agua de calidad y sanear las aguas que usan. Yo lo comparto. Comparto también las inquietudes de Morena, de mi compañero



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Creo que tenemos que nosotros revisar bien el tema de agua potable y de usos agrícolas y tratar de hacer una ley congruente a la realidad de desarrollo del país. Creo que ese es el tema, cómo hacer una ley al tiempo que está viviendo México ahorita que Estados Unidos, que Europa, pues tienen sistemas y tienen formas de manejar el agua, pero no tenemos la misma coyuntura económica de ellos.

Le voy a decir ejemplos que siento. Se reformó la Ley General de Seguridad Pública, se mandó evaluar a los policías y resulta que la mitad o más de los policías no pasaban el examen. La ley sí obliga a que tengamos policías capacitados y evaluados, pero no tuvo presupuestalmente los recursos para indemnizar a todos esos policías que tenemos en el país, en los estados de los tres niveles de gobierno.

El tema de la Ley de los Juicios Orales, lo mismo. Hacemos leyes que no tenemos la infraestructura ni la capacitación para hacerle frente a la ley que estamos decretando. Ahorita pongo un ejemplo, qué tal si en esta ley le dicen: todos los organismos superiores de agua potable tienen que dar el agua que se puede tomar de los grifos. Pues díganme cuántas juntas municipales de agua potable pueden dar agua de calidad, muy poquitás.

Entonces, creo que tenemos que revisar bien el tema y hacer una ley congruente a la etapa que vive el país. Esa es la inquietud personal. O sea, sí tenemos que sanear y castigar. ¿Está en condiciones que lo castigemos? ¿Está en condiciones de que los premiemos? Primero hay que ver la realidad del país.

Ahorita quiero hacer unas precisiones en el tema agrícola de Sinaloa. Quiero decirles que se dio la transferencia, doctor, en Sinaloa hace 23 años, sí se ha eficientado mucho más el agua en Sinaloa, sí tenemos sistema de riego, el distrito está más modernizado, pero traemos un rezago muy fuerte en infraestructura hidroagrícola; pero Sinaloa ha avanzado mucho, creo que somos ejemplo nacional.

No podemos tachar que tiramos el agua y tiramos el agua, pues soy agricultor pues, creo que mucho hemos avanzado en el uso del agua. Que falta mucho, pues sí, pero la ley tiene que ser en el momento que estamos viviendo. No podemos decir: es que, no sé, en los países árabes usan el agua así, son muy chingones, perdón por la expresión. Pues sí, compadre, pero ellos es su momento que están viviendo y tienen una ley en su momento.

La agricultura está usando bien el agua, estamos avanzando. Nos falta mucho, pero si usted me dice: oye, que ocupan los productores, estamos pagando más el agua, la estamos cuidando más el agua, pero no podemos modernizar el distrito de un día para otro. En 23 años, ¿qué tanto hemos modernizado Sinaloa? Pues creo que sí hemos avanzado. Hay que hacer una ley actual.

Y en lo otro, el tema de los subsidios a la energía para agricultores, y puede ser para acuacultores, pues también tenemos que ver la congruencia. ¿Qué tan rentable es la agricultura ahorita? Si ahorita les quitas un subsidio a la energía eléctrica y los infartas. Y ese tema lo podemos platicar toda la mañana, que digan: ah, sí es que los costos. Ah, bueno, pues la semilla ahorita vale 7 mil pesos por hectárea y el agua anda en 2 mil pesos por hectárea, el seguro agrícola se fue hasta 3 mil 500 pesos por hectárea. Entonces, ¿cómo afectar más la agricultura?

No sé, maestro, ahí hay una cosa que no comprendemos los agricultores, que es la actividad más desarrollada en nuestro país y —eso no lo diga en Sinaloa, se lo digo yo, que es el máximo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

productor de nuestro país—, o sea, la gente está más amolada. Usted vaya a un ejido, pásese por una comunidad ejidal y véala, oiga, deprimente. Y usted va y le dice: la agricultura es la actividad más desarrollada, palo.

¿Sabe cómo se está vendiendo la tierra ahorita en Sinaloa? ¿Cómo se está monopolizando la tenencia de la tierra por la falta de rentabilidad? Así va exponencialmente, ejidos completos se están vendiendo. Si fuera una actividad admirable y rentable, pues nadie vendería la tierra, nadie, ¿no? Eso es en el tema agrícola, y en las juntas municipales es lo mismo.

¿Cómo ha crecido nuestro país, aquí? La filosofía es que el agua no cuesta en México —y es lo que hemos dicho: no cuesta—, y de eso hemos hecho una cultura que el agua la hemos politizado el predial rustico. Díganme qué presidente ahorita va a poner al corriente el predial rustico, el urbano, y va a poner el corriente las juntas municipales de agua potable, si teneos una cultura de 30 años o de 40 años, de toda la vida. Es complicado.

¿Cómo hacer una ley en la coyuntura política, politizada del agua y el predial urbano? Pues hay que revisarla. Amigos,... mucho el tema, muy bonito, me apasiona, pero sí mi solicitud o mi sugerencia es hacer una ley que le permita a México crecer, pero que sea congruente al desarrollo económico de nuestro país. Muchas gracias.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Por último, para cerrar la ronda de preguntas, la diputada Guadalupe González.

La diputada Guadalupe González Suástegui: Gracias, secretaria. Igualmente agradezco al ingeniero Quadri por la excelente exposición que nos impartió el día de hoy. Y, bueno, mi participación va en el sentido precisamente del derecho al acceso del agua que tenemos todos los ciudadanos. Actualmente pues vemos una disparidad en los precios, y esto va —de acuerdo al municipio o al estado— cambiando el costo.

Y mi pregunta sería: ¿cómo se puede regular precisamente? ¿Cómo se pueden regular los costos? Esto para no afectar a los sectores más vulnerables del país. O sea, cuáles serían entonces los criterios para poder establecer estos costos y que, como bien comentaba hace un rato usted, tengamos todos el acceso a este vital líquido, pero principalmente para que no afecte a los sectores más vulnerables.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Bueno, a ver, pues gracias otra vez a ustedes por su interés y sus comentarios. Con respecto a lo que decía el diputado Ángel Antonio Hernández, no sé si haya subsidios para el trasvase Monterrey, o me equivoco, no los hay, ¿no? De hecho el problema por el que no se hizo es porque se le va a cobrar todo a los usuarios y al organismo operador de Monterrey, y era eso un dineral, por eso no se hizo el acueducto, o sea, nadie lo estaba subsidiando.

Exactamente. Entonces, no, ahí no hay ningún subsidio hasta donde sé. Con respecto a lo que comentaba el diputado Ariel Corona, sí, el tema es bien complicado y, bueno, pero si gobernar es someterse a las condiciones políticas objetivas que existen en un momento dado en la coyuntura política, como lo dice usted, diputado, pues entonces el país está condenado a permanecer en lo que es, en el subdesarrollo, en el atraso, en la desigualdad, en la pobreza.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Me parece que gobernar va mucho más allá de esta sujeción acrítica, a lo que está pasando ya los intereses de los gobernados. Con todo respeto, pero la suma de los intereses particulares de los sectores no equivale al interés colectivo, eh, para nada, eso nunca.

Entonces, gobernar también quiere asumir la responsabilidad y el riesgo de cambiar las cosas, de cambiar el estatus quo para poder avanzar; e implica un riesgo, es una apuesta, ciertamente es peligroso, ciertamente uno puede perder su chamba, lo pueden correr, le pueden pasar muchas cosas; pero un gobernante que no asume riesgos, perdón que lo diga/ pero no merece ser gobernante de nosotros.

Digo, no es que sea, digamos, no es que se esté haciendo un panegírico de la reforma energética, pero si hubieran hecho una consulta de a ver si queríamos reforma energética pues nunca hubiera habido reforma energética, jamás. Es más, si preguntamos a alguien si quiere pagar impuestos, va a decir: no, no quiero, nadie pagaría impuestos. O sea, el gobierno tiene que estar en un metanivel por encima de los intereses particulares y representar a los intereses colectivos. Entonces, no creo que nos podamos paralizar por eso.

Entonces, el tema que se comentaba, que es un poco paradójico –perdón que comentaba el diputado Ariel–, es un poco paradójico. Culturalmente la gente piensa que el pozo es de ellos. Ya está privatizada el agua. ¿Y por qué nadie se escandaliza? ¿Por qué? ¿Por qué esa privatización no nos provoca ningún repelús y otras sí?

Es como quien se preocupaba por –perdón por el ejemplo chilango y local, pero soy chilango y me interesa mucho la Ciudad de México– que se privatice una parte de Chapultepec porque iban a hacer una Rueda de la Fortuna –no sé si estoy de acuerdo o no, me da igual si hacen una Rueda de la Fortuna–, y se escandalizan porque se iba a privatizar o se privatiza; y nadie se escandaliza porque Chapultepec todo está privatizado para mafias del ambulante, está entregado el Bosque de Chapultepec a mafias, privatizado, y nadie protesta, eh, es un muladar verdaderamente, nadie protesta, es una privatización de facto. Entonces me parece muy curiosa esta asimetría o este rechazo selectivo a las privatizaciones.

Ahora, finalmente todo esto que relata el diputado, es un tema de edad adulta ciudadana, es un tema de capacidad institucional a nivel local, es un tema de acción colectiva local, es un tema de las capacidades de la misma sociedad para crecer, desarrollarse, cooperar, compartir, es capital social también que no existe.

Guanajuato es un estado muy próspero, pero tiene, digamos, esos bolsones de pobreza y de atraso, evidentemente, pero hay que romperlos. La sociedad misma a veces no puede, no es capaz porque está acorazada o paralizada por estos candados de los intereses y de las inercias culturales y todo eso. Entonces bueno, como yo decía hace un momento, hay que tomar riesgos.

Y bueno, el país tiene problemas muy serios en ese sentido. En este país hay más de 200 mil asentamientos menores a 2 mil 500 habitantes, producto de la reforma agraria, la reforma agraria dispersó a toda la población en el campo, les repartió miseria, repartió todas las tierras públicas, valga el paréntesis, este es un país donde el estado no es propietario de la tierra, el Estado perdió todo su patrimonio territorial durante la reforma agraria, al grado de que ni los parques nacionales son propiedad pública ni las reservas de la biósfera; son propiedad privada. De ejidos... propiedad privada de comunidades que son una propiedad privada, pero la diferencia es mucha, es una propiedad privada, para todos es muy práctico. Entonces en fin, es



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

una dispersión brutal y ciertamente hay que ajustarse a esa realidad, eso no lo podemos cambiar en el corto plazo ni en el mediano plazo; espero que en el largo sí lo podamos cambiar.

Entonces la verdad es que no lo tengo claro, soy sincero, pero pienso en que debería de haber algo así como organismos operadores regionales que se encargaran de estas cosas y que poco a poco fueran cambiando esta mentalidad promoviendo el tejido social, la cooperación, que la cooperación es también pagar impuestos. La confianza entre gobernados, gobiernos, sociedad civil, etcétera, es un tema bien complicado. Es un tema de instituciones y que en el fondo nos lleva a contestar una pregunta que es muy compleja de responder: ¿por qué unos estados y unas regiones son pobres y otras son ricas y prósperas? ¿Por qué Nuevo León y Aguascalientes y Baja California y Coahuila son relativamente prósperas en México y por qué otros estados son miserables, pobres, atrasados si es el mismo gobierno, es la misma Constitución, es la misma corrupción? ¿Por qué? Hay que hacernos la pregunta y responderla porque si no, no vamos a resolver el problema del atraso, la pobreza y esa miseria institucional que hay en estos bolsones, digamos, que se encuentran en muchos lugares del país. Finalmente es el subdesarrollo. ¿Lo queremos romper o no? Si nos vamos a someter a la dictadura de las condiciones y de la cultura y de la coyuntura, nunca vamos a pasar del subdesarrollo, nunca, jamás, eso es algo que se puede garantizar.

Y creo que ya al final simplemente, bueno, ya dije muchas cosas en reacción a lo que comentó amablemente el diputado Evelio Plata. Pero sí ¿qué quiero reiterarle al diputado Pichardo? Creo que estamos ante el desafío de una reforma estructural, insisto, no es de una ley, es una reforma institucional y estructural y no para el sector agua, ojo, que no nos vendan ese rollo los de la Conagua y el gremio corporativo del agua, es una reforma institucional de gobierno local, es una reforma cultural, es una reforma financiera, es una reforma ecológica, de sustentabilidad, de servicio público, de ciudadanía, de hacer ciudadanía. Es de muchas cosas. Entonces creo que tenemos que romper ese cascarón corporativo y empezar a hablar de todo esto que está implícito en el tema del "agua". Yo ahí lo dejaría. Gracias.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Por último tenemos dos diputados, el diputado Francisco Nava.

El diputado Francisco Xavier Nava Palacios: Habíamos dicho que iban a ser tres rondas pero hay mucho interés y abusamos de tu tiempo, maestro Quadri y daríamos la palabra aquí a nuestro compañero diputado que también es secretario de la comisión.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: No le respondí a la diputada Guadalupe González, perdón, se me estaba yendo; es que me hice bolas con las tarjetas; perdón si me confundí por ahí con algún nombre. Pero a ver, no afectar a los pobres, estoy de acuerdo. O sea, nadie puede ni debe de afectar a los grupos de menores ingresos y e el tema del agua yo creo que ese principio no debe de olvidarse. Entonces como, me parece que es fundamental el tema de los subsidios focalizados, y susidios focalizados que además sean creativos en términos de cultura de pago del agua de alguna forma. Traía a colación el ejemplo de Chile, entonces hay que hacerlo así, o sea, no comprometer a los más pobres pero sí inocularles esta cultura de pago. Creo que hay que buscar ese mecanismo, y ahí están los ejemplos otra vez, cito, Chile porque si nos gana en ese sentido pero sí, subsidios cruzados, usuarios de altos ingresos, usuarios de bajos ingresos, pero tienen que ser transparentes, súper transparentes y bien focalizados, o sea, tienen que ser transparentes, focalizados y que promueven la cultura del pago. Yo creo que se requieren esas tres condiciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

El diputado Francisco Xavier Nava Palacios: Gracias. Buenas tardes, maestro Quadri, me perdí la exposición y es una lástima porque me hubiera gustado estar, vengo de otra comisión pero opino sobre algo que he escuchado aquí, presidente, en la reunión. Y creo que también parte de la clave de lo que nosotros pensamos que debe ser una nueva ley general de aguas, tiene que ver con lo que se plantea aquí y han planteado los diputados. La mayoría de ellos, coincido más con lo que se ha planteado en esta esquina, pero sí creo que tenemos que ver cómo logramos consensar posturas y lo hemos venido platicando desde hace tiempo, para conseguir una legislación que no dañe, por una parte, a aquellos que menos tienen y que atienda las necesidades de las comunidades, de todos aquellos en una situación más vulnerable.

Sobre alguno de los temas que se han estado planteando, considero también que quizás incluso más ideológico pensar que el mercado va a resolver los problemas del agua que ir directamente a focalizar la estrategia y la propia legislación en ayudar y mantener incluso a subsidiar a aquellos que se encuentran en una condición de desigualdad. Me parece que el mercado en este caso no será la solución, hay que encontrar salidas distintas y compensar para ello.

En cuanto al tema este, por ejemplo de los subsidios que usted señalaba que estaba en contra de los subsidios a la agricultura y a otros subsidios de los ciudadanos, el tema de los trasvases yo creo que es un tema bastante escandaloso.

Monterrey sí tiene un subsidio importantísimo a través de Fonadin. El 46 por ciento va al Sistema de Aguas de Monterrey, del costo, de los 35 mil millones del proyecto. Esa es la información que tenemos. Habría que tenerla más a detalle, pero sí tiene un subsidio gigantesco y no para los usuarios, porque las manifestaciones que se dieron en esos estados y en el mío en particular, porque se hablaba también de la huasteca y la huasteca se manifestó en ese sentido. ¿Por qué? Porque no es un subsidio al público, es un subsidio a la infraestructura de la obra y esa obra la desarrolla algún desarrollador. Y esa obra no necesariamente tendrá el agua necesaria para consumo de las comunidades, quizá es una obra para desarrollo de otro tipo de actividades económicas, como el sector energético.

Entonces hay muchos temas. El tema, por ejemplo, de los organismos operadores: Frankfurt, París, Sidney, hay otros más; Sao Paolo; todos están regresando a un sistema remunicipalizado por 25 años de experiencia que no resultaron. Entonces creo que no hay una verdad absoluta, hay que encontrar, y quizás se mencionó en la presentación, hay que encontrar lo que funciones, pero eso que funcione tiene que ser algo distinto a lo que incluso se ha venido proponiendo por parte de la autoridad en la ley, en la legislatura pasada o encontrar los mecanismos para poder socializarlo y que todos nos veamos involucrados en un proceso de deliberación y determinación de lo que va a ser la nueva ley general de aguas que no es cualquier cosa.

El agua no es tampoco un bien público, no está así establecido en la Constitución en el artículo 27. Es un bien del Estado; pero tampoco es un bien privado, cuando es una concesión. El agua no pasa a ser, no es una propiedad aquel que es concesionario del agua, no es el propietario del agua, es el concesionario; no es propiedad privada, así lo entiendo yo y los análisis que nosotros tenemos; eso no es así. Entonces lo que yo creo es que es un bien sumamente complejo para pensar que ya es un bien privado y entonces yo lo hago como yo quiera, porque eso creo que fomentaría incluso el despilfarro y no el manejo tan adecuado del recurso.

Entonces son muchísimos temas. Es bueno estar aquí y conocer de los especialistas que tienen obviamente, y creo yo, algunos posicionamientos ideológicos y de otra índole, pero eso es



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

precisamente para lo que la Comisión está dotándose de elementos y de herramientas para poder tomar una determinación.

Entonces creo yo que como le decían incluso aquí los compañeros diputados, sí esa determinación es clave y lo señalaba usted. La reforma energética quizá no, no quizá, yo en mi opinión no tiene el calado, no tiene las repercusiones que va a tener una reforma al tema del agua. Hay que hacerlo con cuidado porque estará sobre nuestras espaldas la determinación que se tome. Es un tema nodal para el futuro de México, no sólo en términos económicos y políticos sino particularmente sociales y de viabilidad de país. Gracias.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Con esto cerramos. Pediríamos alguna conclusión y reflexión final, maestro.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: El diputado también, Jesús Galindo.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: La última y nos vamos.

El diputado José de Jesús Galindo Rosas: Buenas tardes ya. Felicitarlo por la exposición, algo que fue muy claro ilustrativo. Yo me voy a remitir a los casos de las paramunicipales.

Yo soy diputado por Sinaloa, tenemos 18 municipios, de los 18 creo que 17 Juntas Municipales de Agua Potable están quebradas. Yo estuve como diputado local en el Congreso del estado y normalmente las presidencias municipales le aportaban a la paramunicipal para salir de sus apuros. Algunos le están cortando el agua por no pagar la energía. ¿Mi pregunta será que como ciudadanos a veces no le damos el valor que tiene realmente el agua? Porque a veces más o menos aproximado el 50 por ciento de la gente no paga el agua y cuando en se le aumenta, se le aumenta nada más al 50 por ciento que se lo paga puntualmente. ¿Será falta de operatividad del buen funcionamiento de las municipales?

También en ese asunto mucha gente no entra en la forma de pago porque, en el caso concreto de Sinaloa, caso concreto de Mazatlán, duran hasta tres o cuatro días que la llave no sale agua pero el recibo sí llega. Las condiciones para cobrarlos están, creo que la ley es clara, que dice que lo puedes cobrar, pero muchos municipios chicos no lo cobran porque ya están tomando en cuenta el próximo proceso electoral, y si lo cobras vas a ser antipopular. Entonces eso es algo que se tiene que tomar en cuenta.

El otro asunto es del agotamiento de los mantos friáticos. El caso de Cuatro Ciénegas que están platicando ahorita, será que hemos cambiado el cambio de uso de suelo para sembrar en lugar donde esa especie no se da. ¿Queremos sembrar algo que no se da en el desierto y lo queremos hacer productivo? Es mi pregunta.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Muchas gracias al diputado Francisco Nava y al diputado José Galindo, por los comentarios y las intervenciones. Me voy a permitir hacer algunas observaciones al respecto.

Creo que en muchos sentidos en temas que nos preocupan a todos, el sistema actual claramente no funciona en algunos casos, no en todos, insisto, en algunos casos no funciona y reiteradamente no ha funcionado por el mismo formato institucional y el mismo diseño institucional. Entonces me parece que lo más lógico es explorar y establecer nuevas pautas,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

nuevos diseños, diseños distintos que no nos permitan...esto no garantiza necesariamente que vaya a funcionar, pero por lo menos estamos probando, estamos dando un nuevo paso y ya buscaremos un proceso... encontraremos la solución más adecuada.

Yo insisto en que todo esto tiene que despolitizarse. Aquí no debe de haber ideología, yo lo dije hace rato. Hay sistemas públicos que funcionan muy bien y sistemas privados que funcionan muy bien. Hay... que han fracasado, pero muchas veces también por presiones políticas, también es el caso de Buenos Aires, que fue un fracaso espectacular el tema de la concesión privada, pero podrá decirse también que fue por la presión política y por otras razones. El caso es que hay que hacerlo que funcione independientemente de dónde radique el foco ideológico.

Ahora. En el caso de Monterrey, no conozco a fondo en detalle, a lo mejor aquí el diputado nos puede aclarar las cosas. Sí Fonadin pone lana, Fonadin pone lana para muchas cosas de infraestructura, algunas veces la pone a fondo perdido, pero otras son créditos. O sea, no necesariamente es un subsidio y si hay un subsidio ahí, eso es un subsidio como siempre se ha dado a los sistemas de agua potable, como lo subsidian el Cutzamala, como lo subsidian el agua que traemos del Lerma a los ciudadanos de la Ciudad de México. No pagamos el costo ni de inversión ni totalmente de operación del Sistema Cutzamala.

O sea, ni ambiental ni mucho menos el ambiental, que yo creo que en el caso de Lerma, diputado, tendríamos que pagarlo. Ustedes los mexicanos deberían de cobrarnos a los chilangos y a la gente que vive en el valle de México, la devastación ecológica que hemos causado en el valle de Lerma, que es espantoso lo que ha ocurrido ahí y nadie lo paga. Ojalá por cierto puedan hacerlo en esta ley.

El caso es que esa agua es para la ciudadanía, es para Monterrey. Monterrey no puede crecer, no puede seguir desarrollándose ni ser el motor económico del país sin agua, y estoy convencido de que requiere Monterrey una fuente de abastecimiento externo. Por más mejoras en la eficiencia y en la captación local que pueda hacerse, a largo plazo Monterrey necesita varios metros cúbicos por segundo más de agua, y van a ser para uso público, para los hogares, para las casas, para la industria, para los servicios, para todo el mundo que necesita agua. No es para comunidades campesinas, no, para eso no es el Monterrey VI, eso creo que lo tenemos todos claro.

Ahora. Yo estoy convencido de que el mercado no resuelve todos los problemas, pero por supuesto. El mercado sirve para hacer una asignación eficiente de los bienes privados, de los bienes que son exclusivos y rivales en términos económicos, que es una definición desde..., Premio Nobel, desde hace mucho tiempo lo que es claramente un bien público y un bien privado.

El Estado está para darnos bienes públicos, esos no los da el mercado, por definición, bueno, casi nunca o pocas veces los da. Entonces es donde debe de entrar el Estado. Entonces yo jamás digo ni diría que combatir la pobreza es un bien público, lo va a lograr el mercado. Para nada, por supuesto que nunca he dicho eso ni diré eso, pero sí es cierto que una vez que el agua se convierta en un bien privado, y no lo dice la ley ni es una definición ideológica; es una definición económica, porque por sus características físicas incluso de exclusividad y rivalidad, en ese momento por razones físicas se convierte en un bien privado. En ese momento el mercado puede, no siempre lo hace, pero puede ayudar a hacer un uso eficiente del recurso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Cuando es un bien público, cuando está como yo dije, en los ecosistemas, cuando está en el monopolio natural, que es el sistema de distribución, no, ahí no puede haber mercado. Es una tarea del Estado, es una tarea del gobierno esencial; regular y garantizarnos ecosistemas acuáticos de calidad y sustentabilidad en el uso de los recursos en esos cuerpos de agua que son propiedad de todos, que sí son propiedad pública.

Entonces creo que eso debemos tenerlo muy, muy claro, y que otra vez reitero, el agua no es un bien público en todas sus etapas de metamorfosis, lo es en algunas, no lo es en otras. Entonces tenemos que ser muy pragmáticos para lograr la mejor eficiencia posible. Básicamente.

Con respecto a lo que nos comentó el diputado José Galindo. La gente evidentemente no quiere pagar porque el servicio es pésimo, pero la gente en Iztapalapa o en Neza acaba pagando mucho más que lo que pago yo por el agua. Yo estoy seguro que si a la gente le preguntaran: Oye, vas a tener un servicio 24-7, 24 horas 7 días a la semana con agua potable, bebible, de calidad, ¿estarían dispuestos a pagar?, y mucho, porque sería una mejora espectacular en su calidad de vida.

¿Entonces cómo se lograría eso mejor? ¿Con un sistema privado, con un sistema público? No sé, depende de cada situación. Hay que decidirlo, pero que la cultura de pago es esencial, es esencial. Si no pagamos por el agua va a ser imposible resolverlo. Entonces el gran desafío de un gobernante, de un gobierno, como yo decía, es saltarnos las cadenas de la coyuntura política y de los intereses particulares y ponernos por encima de ellos para atender el interés colectivo, y eso implica riesgos, implica temeridad, implica arrojo y también implica liderazgo y capacidad de convencer.

El político está para convencer a la gente, para hacerle ver las cosas, para dialogar públicamente, para razonar colectivamente, ayudar a que la gente razone y la gente no es tonta, la gente entiende. Entonces, lo que les falta a nuestros políticos es esa capacidad de razonamiento colectivo, que nos permita romper esas cadenas de la coyuntura política.

Y bueno, ciertamente hay manipulación electoral de las tarifas. Pero por supuesto, es una de las grandes lacras, me parece, que de los servicios públicos de este país y de la falta de capacidad de recaudación fiscal de los municipios, porque tienes un horizonte de corto plazo, son incentivos de corto plazo, no hay rendición de cuentas, no hay ciudadanía porque no pagan impuestos, tampoco les importa, nadie se los cobra, todo se terminaba en tres años, más bien, se gobernaban dos.

Entonces, espero que esto empiece a cambiar con la posibilidad de reelección, yo creo que eso es algo que sin duda puede ayudar a mejorar la gobernanza... y el caso de Cuatrociénegas, no es tanto un tema de cambio de uso de suelo, porque son tierras agrícolas, son tierras destinadas a la agricultura, el problema es que se les han dado acceso, posesiones, asignaciones de agua para producir cultivos claramente incompatibles por la situación ecológica del lugar. O sea, ni el cultivo ni la asignación es compatible como conservar Cuatrociénegas. Entonces ahí lo que yo creo que tendría que haber es regulación.

El Estado tiene que entrar, el mercado no va a salvar Cuatrociénegas, pero por supuesto, tiene que entrar el Estado a imponer el interés colectivo, a regular, tal vez a comprar o a expropiar los derechos de agua, en nombre del interés colectivo para asignárselos a esta, Cuatrociénegas, a salvar, a recuperar las lagunas y otra serie de medidas que sería largo comentar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Pero entonces, digamos, que dicho esto y para terminar y ya no aburrirlos y cerrar esta sesión tan interesante, la verdad es que les agradezco un chorro la sesión, pero de veras, ha sido de altísima calidad, súper intensa, la verdad es que no me esperaba que fuera de este nivel la discusión y con esta intensidad y con tantas facetas, tantos aspectos, tantos puntos de vista al respecto del agua. Lo felicito y los felicito porque, bueno, esos representantes populares son los que necesitamos.

Y bueno, al final simplemente reiterar. Estamos frente a un tema y una reforma estructural muy de fondo, que va mucho más allá de los compartimentos corporativos y gremiales e incluso académicos del agua, que es un tema de gobernanza, es un tema de sustentabilidad, es un tema de ciudadanía, es un tema de calidad de vida, es un tema realmente que tiene vasos comunicantes, literalmente, con prácticamente todos los aspectos de la vida pública.

Y que el derecho humano al agua, y con esto ya cierro, necesita definirse, conceptualizarse, necesita operacionalizarse en tres o cuatro cosas muy concretas que lo hagan real y que le ofrezca una dimensión que tenga repercusiones o efectos jurídicos reales en el manejo del agua, o efectos, digamos, operativos reales en el manejo del agua.

Y esto son, calidad en los servicios públicos, calidad en el agua potable que se pueda beber en los grifos de los sistemas municipales, calidad e integridad de los ecosistemas naturales que viven y sobreviven gracias a un caudal ecológicos de agua, y por último, el derecho a la información, información transparente de todos los temas del agua en tiempo real, porque hoy la tecnología lo permite.

Y esto va a implicar, implica una reforma, hay que cambiar, hay que romper el cascarón de la Conagua, como se hizo en el sector energético, se creó la Comisión Reguladora de Energía, la Sener tiene otras facultades, se crea el Senace, hay organismos que pueden generar electricidad, se crea un mercado, tantas cosas, bueno, lo mismo hay que hacer en el agua.

Hay que hacer algo muy, muy parecido. Y bueno, yo ahí lo dejaría, muchísimas gracias, al doctor Pichardo.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Te agradecemos, maestro Gabriel Quadri, que te hayas tomado el tiempo para venir aquí al seno de la comisión, a compartir con las señoras y señores diputados tu visión, tus estudios, tu análisis sobre el tema y el reto que tenemos como mexicanos todos de presentar una ley que contemple un sinnúmero de aspectos para el desarrollo humano empresarial, para la conservación de los ecosistemas.

Un tema, me decía aquí ahorita el diputado... oye, qué paquetito tienes. No, tenemos, y somos muchos, somos varias comisiones involucradas y esto irá poco a poco armándose, por eso nosotros denominamos esta serie de sesiones de trabajo rumbo a la construcción de una Ley General de Aguas.

Estoy seguro que vamos a ir construyendo consenso para que cada vez más haya más participación y mayor conocimiento sobre el tema. Siempre hemos dicho, no somos expertos de todo, imposible, pero sí necesitamos meternos de lleno para formarnos un criterio y poder aportar, porque finalmente somos los diputados los que tendremos que analizar, discutir y, en su caso, aprobar una ley.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Lo digo subrayadamente, porque a veces no nos toman en cuenta a los diputados. A mí me parece que hay que quitar del escenario la famosa propuesta antigua de como si siguiera subsistiendo el tema de la iniciativa anterior, que se gestó y que se discutió, está allá, formará parte del análisis, no hay que desechar todo ni nada ni ser radicales, pero estamos en una nueva circunstancia y eso creo que habrá que tomarlo en cuenta y aplaudirlo.

La mecánica de estas sesiones es esta, básicamente, yo quisiera ya que poco a poco otras comisiones se vayan integrando ya en forma puntual. Estamos recibiendo las propuestas de ustedes, diputados, para que vengan diferentes especialistas, con diferente campo de visión, especialidad, ahora sí circunstancia, inclusive, también política, porque no se puede uno separar de la política y menos aquí en la casa del pueblo de México, pero que podamos ir... un criterio.

Hay temas tan importantes, por ejemplo, como el censo, cuánta agua hay. A veces decía aquí el diputado... no me saben responder. Es que necesitamos entrar en una... Y quién va a encargarse del censo, de la información, que decía aquí el maestro Quadri.

Estamos esperando las participaciones. Oficialmente, como lo habíamos compartido, ya se cerró, pero aquí no vamos a cerrar nada. Entonces, quién tenga en mente que alguien debe de venir aquí a platicar, a discutir, a presentar con los diputados alguna idea, lo que sí pediríamos es que fueran los temas principales, porque ya tendríamos algunas propuestas muy especializadas, para eso vamos a armar una serie y una ronda de talleres en donde así lo amerite, profundizar en sesiones mucho más largas y con una dinámica muy especial para poder sacar jugo de las aportaciones de varios expertos en los diferentes temas del agua, que incluyan el agua, y vamos a seguir adelante.

Creo que el reto es, ya lo dijeron ustedes en varias ocasiones, el reto es mayor. Y sí es reformar el sector, seguir haciendo bien y mejorando lo que se hace bien en el país, y experimentar, y cuando digo experimentar es proponer, arriesgarse a tomar modelos nuevos que cubran el tema de la eficiencia en el manejo, en el recurso.

Aquí creo que en la comisión somos unos creyentes municipalistas, me gusta mucho que aquí haya expertise en cuanto al tema, porque sí creo que la base de la administración pública de la atención de la ciudadanía es a través de los municipios y hay que cuidarlos.

Yo les agradezco a todos, sigue abierta la idea de que puedan proponer, ya hay varias propuestas ahí formales, inclusive me gustó muchísimo, inclusive el grupo parlamentario ya hizo una propuesta muy seria sobre quiénes quisieran que fueran invitados aquí a ser escuchados, seguimos abiertos.

Y agradecerte estimado ingeniero tu propuesta, te pediríamos que nos regales tu ponencia para compartirla con los demás, pues hay puntos clave ahí de tu exposición, y que si tienes algún tema en específico que pudiera ser ya parte del análisis del articulado de una ley que nos lo haga llegar, porque para eso estamos aquí. Muchas gracias.

El diputado Pedro Garza Treviño: ... hay un tema muy importante que me preocupa muchísimo, que se le quite a los títulos de concesión el vencimiento, para mí es muy importante que eso no genera inversiones, si yo no voy a poner una planta de Coca-Cola, de una embotelladora o de... o agrícola para diez años. Nunca. Es ahí donde empieza el mercado negro



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

también. Ese es un tema que me gustaría que lo analizáramos. No tengo la verdad absoluta pues creo que puede ser una tarea que cheque con los expertos. Esa es una.

La otra es que veo que hay muchos exalcaldes y creo que hay más futuros alcaldes que exalcaldes. Entonces, hay un ejemplo que viví en el Cerro de la Silla, donde fui alcalde. De 600 colonias había 18 allá arriba. Y porque eran posesionarios no tenían el servicio de agua entubado.

Nos propusimos ponerlo y bajó un 20 por ciento. Del 100 por ciento solamente consumían 20 por ciento cuando se mide, se factura y se cobra, que es lo que necesitan los organismos operadores y que es lo que exigen también los que financian esos famosos, entre comillas, "subsidios", porque una carretera tampoco vamos a decir que es inversión o que se va a desquitar un día. Son subsidios para los transportistas y para los ciudadanos.

Es el caso del Monterrey VI, que si un día se hace de Veracruz, de San Luis o de otra parte, son infraestructuras de la nación misma. Entonces, era el comentario y la tarea.

El Mtro. Gabriel Quadri de la Torre: Se me olvidó, pasé por alto algo que comentó el diputado sobre no afectar a los pobres y aumentar la desigualdad con este tipo de cosas, porque le preocupaba mucho retirar subsidios.

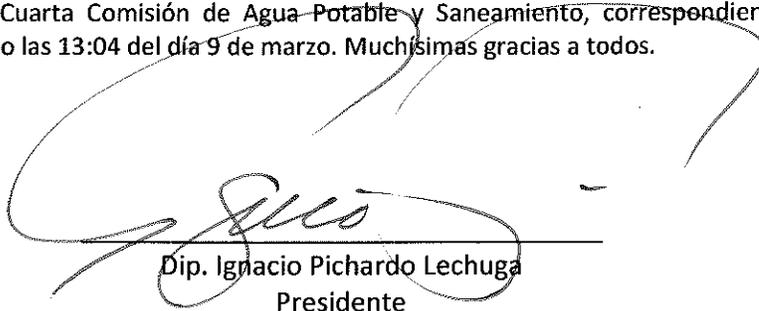
Si realmente no queremos retirarle el apoyo a un cierto grupo social, por lo menos no lo hagamos de una forma que esté induciendo la ineficiencia, el derroche y la sobreexplotación. Por ejemplo, si no queremos quitar el subsidio a la tarifa 09 de electricidad para bombeo, démosle el equivalente en un pacto directo a los agricultores. Pero no los estemos induciendo a sobreexplotar el acuífero.

Al gobierno le va a costar lo mismo darle el subsidio a la CFE que darles un pago directo. ¿Por qué no hacer eso? Y es mucho más transparente. Entonces, vamos a saber los mexicanos cuánto dinero les estamos dando a los agricultores de Sinaloa, y ya sabremos si eso es justo o no. Si se vale o no se vale.

Entonces, creo que eso se podría hacer perfectamente. Y comparto esa inquietud, que tampoco puede uno... sobre los más pobres.

7. Clausura

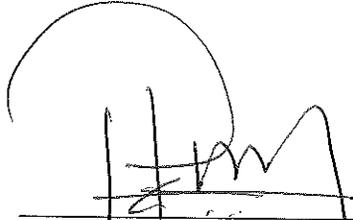
El diputado Presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias a todos. Se levanta la reunión ordinaria de la Cuarta Comisión de Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a esta legislatura, siendo las 13:04 del día 9 de marzo. Muchísimas gracias a todos.



Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

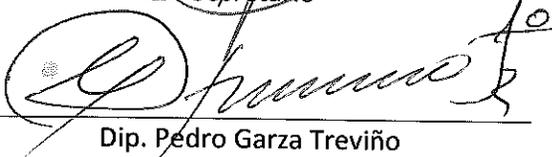
Comisión de Agua Potable y Saneamiento

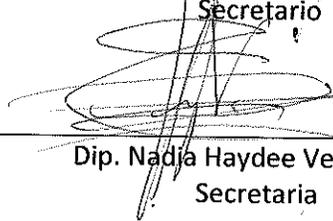
Dip. Xitlalic Ceja García
Secretaria


Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia
Secretario


Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario


Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario


Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario


Dip. Nadja Haydee Vega Olivas
Secretaria

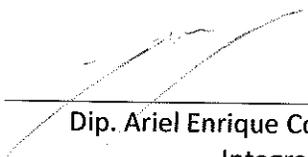

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Secretario


Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario

Dip. Angie Dennise Hauffen Torres
Secretaria

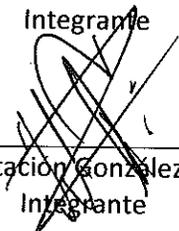
Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante


Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante


Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Integrante

Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante

Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante


Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante



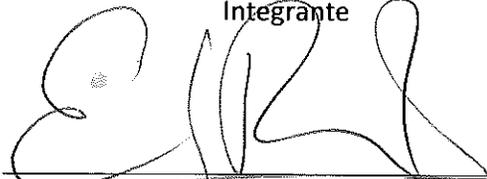
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

X 

Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante

Dip. Nora Liliana Oropeza Olguin
Integrante



Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante

Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante

X 

Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante

X 

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día miércoles 09 de marzo de 2016.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

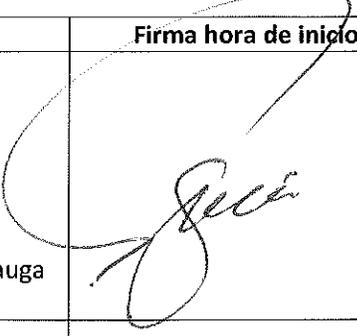
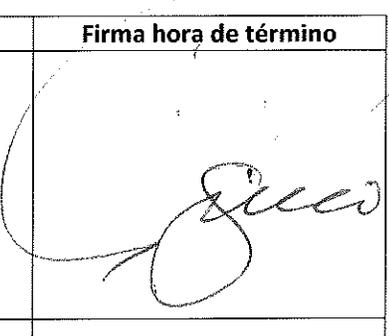
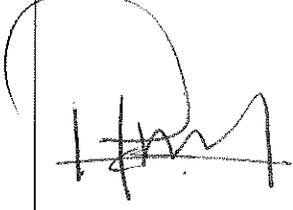
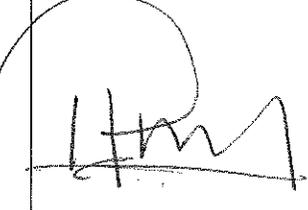
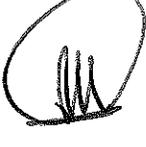
Cuarta Reunión Ordinaria

Lista de Asistencia

Miércoles 09 de marzo de 2016
Salón 3 del edificio I, a las 10:30 horas

Hora de inicio: 10:42

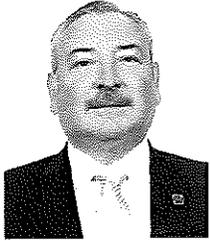
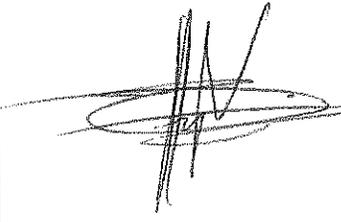
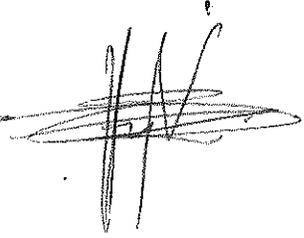
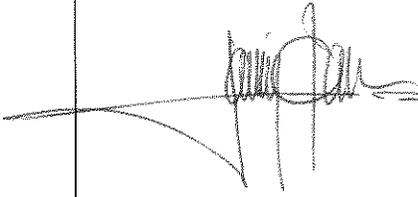
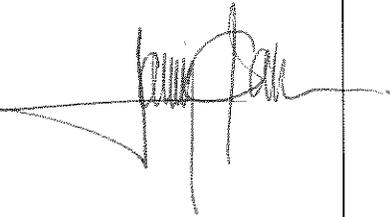
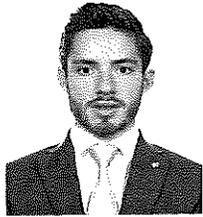
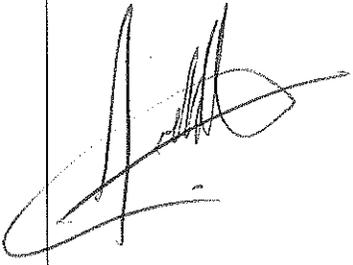
Hora de término: 13:04

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente		
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria		
 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Secretario		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LEGISLATURA

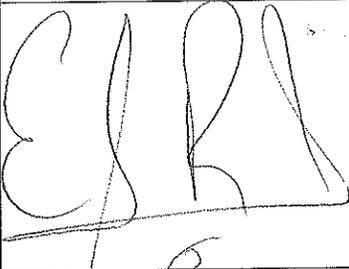
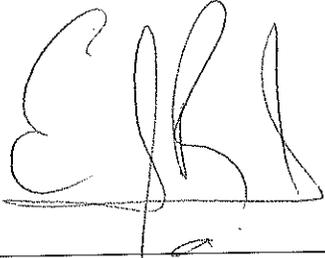
Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario		
 Dip. José Alberto Couttolenc Buentello, Secretario		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretario		

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretaria		
 Dip. Andrés Aguirre Romero Integrante		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Integrante		
 Dip. José de Jesús Galindo Rosas, Integrante		
 Dip. Germán Escobar Manjarrez, Integrante		
 Dip. Óscar Ferrer Abalos Integrante		

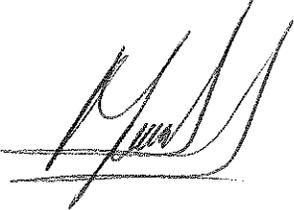
Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Exaltación González Ceceña		
 Dip. Guadalupe González Suástegui, Integrante		
 Dip. Nora Liliana Oropeza Olguin, Integrante		
 Dip. Susana Osorno Belmont Integrante		
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Integrante		
 Dip. Enrique Rojas Orozco Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Arturo Santana Alfaro Integrante		
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro, Integrante		
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Integrante		